

CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 1 DE 60

La revisión por parte de la alta dirección al Sistema de Gestión Integrado se llevó a cabo el día 29 de septiembre de 2023 siendo las 4:00 p.m. y los temas analizados fueron los siguientes:

Durante la vigencia 2022 y el primer semestre de la vigencia 2023 la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL (ETITC) realizó desde sus procesos y dependencias las acciones de mejora continua de los sistemas integrados de gestión, fortaleciendo el desempeño institucional, frente a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, la identificación de sus riesgos e implementación de controles, la identificación de su contexto, la divulgación y apropiación de sus políticas, la identificación de los requisitos légales y otros requisitos aplicables y el fortalecimiento de los procesos para la reacreditación de sus programas y la acreditación institucional.

1. El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

En la vigencia 2021 se identificaron una serie de oportunidades de mejora las cuales con el liderazgo de la alta dirección se articularon con proyectos en el plan de acción de la vigencia 2022 aportando al cumplimiento del plan de desarrollo institucional

No	META O ACCION	META A 2022	% DE CUMPLIMIENTO 2022
	ME-5- Alinear el modelo MIPG con el Sistema Integrado de		
	Gestión (SIG) para la acreditación	070/	070/
1	Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	87%	87%
	ME-6- Diseñar e implementar el Sistema Unificado de Información y Estadística (SUIE).		
2	Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	50%	50%
	ME-7- Aumentar la visibilidad institucional de la Escuela		
	mediante estrategias de marketing digital.		
3	Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	77%	77%
	ME-9- Implementar modelo de Gestión por Proyectos con		
	metodologías aplicables según fuente de recursos.	450/	
4	Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	15%	25%
	ME-12- Dar continuidad al talento humano integral en las		
5	plantas de personal. Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	100%	100%
	ME-13- Presentar ante la instancia competente la solicitud y	10076	10076
	cumplimiento de requisitos para el desarrollo de los procesos		
	meritocráticos de la planta administrativa. Responsable:	100%	
6	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		100%
	ME-14- Adelantar los procesos meritocráticos de la planta		
7	docente. Responsable: VICERRECTORÍA ACADÉMICA	100%	100%
	ME-17- Adecuar las capacidades tecnológicas para atender las		
	necesidades de los procesos misionales.		
	Responsable: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y	600/	C00/
8	FINANCIERA	60%	60%



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 2 DE 60

		Г	
	ME-19- Implementar un modelo estratégico para impulsar la		
	evolución digital de la ETITC, plasmado en el PETI.		
9	Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	90%	90%
	ME-20- Cumplimiento del 100% la Política de Gobierno Digital		
	para 2021.		
	Responsable: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y		
10	FINANCIERA	100%	100%
	ME-21- Fortalecer los canales existentes para la comunicación		
	interna - externa.		
11	Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	50%	50%
• •	Responsable. Birtheolory will into into into olory the		3070
	ME-22- Implementación del PINAR en cumplimiento a los		
	parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación.		
	Responsable: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y		
12	FINANCIERA	69%	65%
1=	ME-26- Formular el Plan de administración e intervención de	0070	00 /0
	las instalaciones en comodato (localidad Kennedy).		
	Responsable: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y		
13	FINANCIERA	100%	100%
10	THVAVOILIA	10070	10070
	ME-47- Fortalecer las redes de innovación y alianzas		
	estratégicas de cooperación con otros actores del Sistema		
	Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación – SNCTI, sector		
	público, privado y academia para actividades de Investigación,		
	Desarrollo e Innovación - I+D+i.		
	Responsable: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN		
14	EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA	100%	100%
		10070	10070
	ME-56- Implementar una política ambiental bajo		
4.5	consideraciones de sostenibilidad.	80%	000/
15	Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	0070	80%
	ME 59 Lograr al Diaz par gianta (400/) de charre encreética		
16	ME-58- Lograr el Diez por ciento (10%) de ahorro energético.	5%	100/
10	Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	370	10%
	ME-60- Realizar la adecuada disposición de todos los residuos		
	producidos en el área de infraestructura, talleres y laboratorios.		
17	Responsable: DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	90%	90%
17	Tresponsable. DITLOCIONAINIENTO INSTITUCIONAL	30 /0	JU /0
	ME -68 - Gestionar las Dotaciones de las instalaciones y sede		
	principal para la permanencia y aumento de la oferta.		
	Responsable: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y		
18	FINANCIERA	60%	60%
10	Tabla 1. El estado de las acciones de las revisiones por la dirección p		00 /0



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 3 DE 60

2. Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes a cada sistema de gestión.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) para la vigencia 2022 mantiene el contexto identificado en la vigencia 2021. Durante la jornada de planeación para la vigencia 2023 y teniendo en cuenta la adquisición de la herramienta Kawak se realiza la solicitud de actualización del contexto a cada uno de los líderes de los procesos a partir de realización de un DOFA.

Una vez se tiene el contexto por proceso, la oficina asesora de planeación revisa integra y presenta el Contexto Institucional definitivo, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 22 de agosto de 2023.

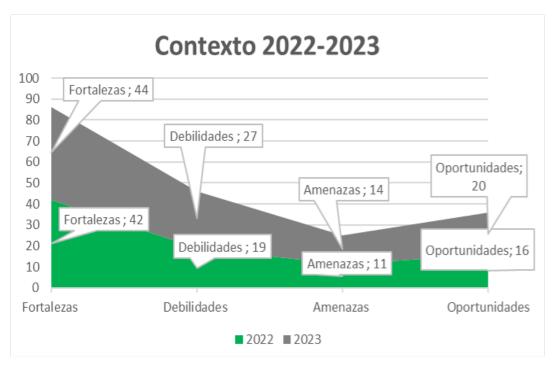


Ilustración 1 Contexto 2022-2023

Para la vigencia 2022, se tenían identificadas 42 fortalezas, 19 debilidades, 11 amenazas, 16 oportunidades, concluyendo podemos decir que el contexto interno se encontraba compuesto por 61 factores y el contexto externo por 27 factores.

Para la vigencia 2023 una vez realizada la actualización , los cambios se dieron de la siguiente forma: factores internos 71 (44 fortalezas y 27 debilidades) y factores externos 34 (20 oportunidades y 14 amenazas)

A continuación, se detallada el contexto para la vigencia 2023:



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 4 DE 60

Factores Internos - Fortalezas

FACTOR

Aprobación plan de estímulos a investigadores para fomentar su participación en las diferentes iniciativas.

Alineación de las políticas institucionales con los retos sociales, económicos y ambientales.

Implementación un Sistema de Gestión Ambiental bajo estándares internacionales de la norma ISO14001:2015

Disponibilidad de recursos didácticos y pedagógicos para que los estudiantes alcancen las competencias académicas.

Estructura

Diseño, actualización y planeación curricular fundamentada en un proceso estructurado que atiende los criterios de pertinencia social y académica del PEI.

Trámites en dispuestos línea mediante la plataforma SECOP II, aumentando la confianza, transparencia y publicidad en los procesos de contratación.

Procesos de innovación y creación que fomentan la creación de proyectos funcionales.

Contar con un Plan de Desarrollo Institucional con objetivos estratégicos articulados a la misionalidad y las capacidades institucionales.

la infraestructura tecnológica.

propedéuticos.

Formulación y ejecución de planes de mantenimiento de

Propuesta institucional de formación por ciclos

FACTOR **FORTALEZAS** Definición de políticas y orientaciones que apoyan la toma de decisiones respecto a los procesos de creación, modificación y ampliación de la oferta académica. Confianza de los servidores hacia la institución gracias a la disponibilidad de recursos financieros que permiten el cumplimiento de pago oportuno contratistas, Estrategia proveedores y nóminas. Se cuenta con plataformas de gestión educativa como Gnosoft, Academusoft, que agilizan, y fortalecen la gestión educativa Inducción y actividades de participación masiva, que dan a conocer y visualizan la gestión, servicios y oferta institucional Implementación al 100% del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno Digital, que fortalece los procesos de protección y resguardo de la información institucional.

FACTOR **FORTALEZAS** Procesos de adquisición efectivos, basados en el Plan Anual de Adquisiciones. Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos acorde a las necesidades de la comunidad educativa ETITC Implementación progresiva, sostenida y efectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Estrategia Ejecución de estrategias adecuadas de medición para toma de decisiones (Indicadores de gestión, Plan de Acción). Mismas que se presentan ante instancias de decisión Se integra a la toma de decisiones, los resultados de procesos de medición de la satisfacción de la comunidad educativa, mediante la medición de la satisfacción del servicio prestado y análisis de PQRSD. Se actualiza la caracterización de grupos de valor de manera periódica, para desarrollar estrategias que impactan diferentes líneas a la comunidad educativa



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 5 DE 60

FACTOR

Cultura

FORTALEZAS

Se ejecutan políticas, procesos y procedimientos institucionales que favorecen la articulación de los componentes formativos, pedagógicos, de evaluación, interacción y relación social.

Desarrollo de procesos de prevención del daño antijurídico, para el cuidado y mantenimiento de la buena imagen institucional

Desarrollo de una cultura del autocuidado, salud mental, equidad de género, hábitos de vida saludable, de impacto social, alteridad, a través de los procesos de Bienestar universitario

Apropiación de la seguridad de la información como cultura de los procesos institucionales.

Altos resultados en auditoría al Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mecanismos para los procesos de la autoevaluación actualizados y pertinentes para las apuestas institucionales FACTOR

Recursos

FORTALEZAS

Infraestructura tecnológica idónea para soportar la operación de la Entidad

Acreditación de alta calidad de los programas académicos acreditables y pertinencia de los programas y procesos investigativos a nivel técnico y tecnológico

Se cuenta con Información confiable y en tiempo real a partir del Sistema Integrado de Información Financiera (SUE)

Diversidad y flexibilidad de programas y actividades que responden a las necesidades de la comunidad

Entrega total de instalaciones Tintal, donde la ETITC funge como administradora de las instalaciones

FACTOR

Estrategia

FORTALEZAS

Creación y actualización de la Política de Investigación desde el Sistema Integrado de Investigación e Innovación. (Resolución 466 del 2 de diciembre de 2021).

Participación de la Convocatoria Externa 890 de Minciencias.

La ETITC cuenta con una patente "Prensa de Alacrán con Tensor de Trinquiete", que se puede comercializar.

Creación de tres Redes: Red de Investigación Estudiantil, la Red del Centro de Pensamiento y la Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible.

Creación del Congreso de Ingeniería, Desarrollo Humano y Sostenibilidad Global.

Creación e Implementación del Ecosistema de Innovación, Creatividad y Emprendimiento. FACTOR

Cultura

Recursos

FORTALEZAS

Implementación de la opción de grado para Semilleros de Investigación.

Creación e implementación del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico.

Indexación de la Revista Letras ConCiencia Tecnológica.

Implementación de la Plataforma de Investigación para seguimiento a Proyectos de Grupos y Semilleros de Investigación.

Ilustración 2 Contexto Institucional – Fortalezas Fuente: Kawak



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 6 DE 60

Factores Internos - Debilidades

FACTOR DEBILIDADES Dificultades interpretativas en adopción y aplicación de la normativa financiera Estructura Carencia de un Sistema Institucional de medición del valor académico agregado (resultados de aprendizaje) en los programas académicos Cinco de siete grupos de investigación no están reconocidos ante Minciencias. Mayor visibilidad del impacto y resultados obtenidos en cumplimiento de la misión institucional, en el contexto Estrategia regional, nacional e internacional Pocas estrategias y acciones para fortalecer el desempeño de los estudiantes en las pruebas de Estado.

PACTOR

DEBILIDADES

Necesidad de un "Plan Maestro de Talleres y
Laboratorios", para fortalecer las intervenciones y
proyectos a desarrollar

Se desarrollan algunos proyectos, que no cuentan
con criterios de sostenibilidad ambiental.

Necesidad de actualización de los conocimientos de
los Auditores internos, ya que no cuentan con
las competencias para hacer seguimiento en temas
muy específicos como la actualización de los requisitos
legales

Dificultades relacionadas con identificación, análisis y
valoración de riesgos de seguridad de la información.

Factor

Falta de procesos de capacitación en atención a usuarios con discapacidades como, visual, cognitiva, motora, entre otras.

Falta de cultura en la gestión de las etapas contractuales por parte de los líderes de área y supervisores de los contratos

Estrategias obsoletas para fomentar la política de talento humano

Baja participación estudiantil y profesoral en los procesos de rendición de cuentas y capacitaciones de las áreas del sistema integrado de gestión.

Débil estructuración de documentos precontractuales por parte de las áreas interesadas.

Recursos

Se cuenta con algunos Sistemas de información legados, desactualizados y soportados en plataformas obsoletas

Plataforma académica muy limitada para soportar los diferentes procesos académicos

Bajo interés de profesores y estudiantes para el uso de recursos bibliográficos digitales y bases de datos

No se cuenta con una estrategia actualizada para que incluya elementos para la conservación del archivo central

No se cuenta con red de manejo de incendios

Ilustración 3 Contexto Institucional – Debilidades Fuente: Kawak



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 7 DE 60

Factores Externos - Oportunidades

FACTOR	OPORTUNIDADES
	Implementar de programas de vigilancia epidemiológicos
	Obtener mayor provecho de los lineamientos y recursos dispuestos desde la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Legal	Desarrollar estrategias articuladas a las disposiciones que establece el gobierno para la aplicación de la política de gratuidad y desarrollo de los programas.
	Adopción e implementación de normatividad actualizada por el Ministerio de Educación Nacional o Consejo Nacional de Acreditación.
	Desarrollar los procesos de contratación haciendo uso de los pliegos tipo y acuerdos marco establecidos por parte del Gobierno Nacional
	Fortalecer las estrategias para la recepción de asistencias técnicas del Ministerio de Educación Nacional para apalancar resultados del Índice de Desempeño Institucional medido por el DAFP.



OPORTUNIDADES FACTOR Nuevas alianzas entre universidades, corporaciones y el sector público. Participar en Estrategias de Gestión Ambiental Empresarial promovidas por la secretaria Distrital de Político Ambiente, y otras entidades Desarrollo de convenios de cooperación, entre entidades similares o pares para desarrollo de los servicios de la ETITC. Desarrollo de proyectos en convenio con Minciencias con impacto social en las comunidades Fortalecer los procesos de Internacionalización y Social / movilidad con otras instituciones como herramienta de Cultural meioramiento de las competencias de estudiantes v Mayor articulación con sectores productivos, que apoyan la creciente necesidad en el mercado laboral de la formación técnica y tecnológica

Ilustración 4 Contexto Institucional – Oportunidades Fuente: Kawak



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 8 DE 60

Factores Externos - Amenazas

FACTOR AMENAZAS FACTOR **AMENAZAS** Cambios constantes en la Legislación de Educación Fenómenos naturales: Iluvias torrenciales, vendavales, Superior y reformas institucionales y normativas Ambiental sismos y otras situaciones de emergencias de origen ambiental. Incumplimiento de requisitos legales que pueden acarrear la apertura de procesos sancionatorios y/o multas y Fluctuaciones del dólar afectan la adquisición de insumos, sanciones. software y bases de datos requeridas para la investigación Legal Falta de asesoría, por parte de los entes externos, para la Económico La pandemia trajo consigo cambios en la situación implementación de los lineamientos de seguridad de la socioeconómica de los hogares y así mismo, de sus información, en temas relacionados a Gobierno Digital decisiones sobre el ingreso de los jóvenes a educación Reducción de techos presupuestales para le ETITC, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Financiero Falta de toma de decisiones y/o normativas que Político institucionalmente respalden los apoyos económicos para

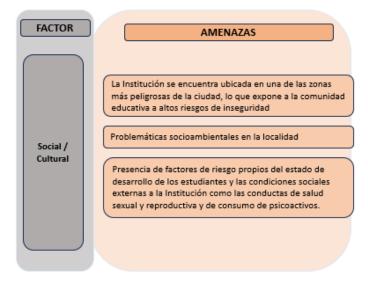


Ilustración 5 Contexto Institucional – Amenazas Fuente: Kawak



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 9 DE 60

Uno de los principales cambios que influenciaron el desempeño de la institución en la vigencia 2022 fue el retorno a la presencialidad luego de dos años de trabajo remoto y en alternancia debido a la pandemia de COVID-19.

Durante la vigencia 2022, se implementaron nuevas tecnologías y estrategias, así como necesidad de intervención de espacios que afectaron el desempeño ambiental de la institución.

Es así como, la generación de residuos tanto ordinarios como peligrosos, el consumo del agua y de energía tuvieron un incremento considerable comparado con la vigencia inmediatamente anterior.

Así mismo, algunas de las acciones establecidas para dar continuidad al servicio durante los años de pandemia, han repercutido en uno de los aspectos ambientales significativos identificados, esto es la adquisición de las pantallas inteligentes que se instalaron en cada una de las aulas y otros espacios, con el fin de ejecutar clases sincrónicas. Esto implicó un incremento en la demanda de consumo de energía eléctrica, no contemplado al momento de formular la meta de ahorro establecida en el Plan de Desarrollo institucional 2021-2024.

3. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.

PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN	NECESIDADES O EXPECTATIVAS	SEGUIMIENTO
Presidencia de la Republica	entidades de Orden Nacional relacionadas con Austeridad en el Gasto Público y la Sostenibilidad	Necesidad: Cumplimiento de las directrices de sostenibilidad por parte de la entidad. Expectativa: Participación de la entidad en programas y proyectos voluntarios dirigidos a la adopción de prácticas sostenibles emitidas desde el Gobierno Nacional	 Directrices de austeridad: Cuatrimestral Adopción de prácticas sostenibles: Anual
Ministerio de Educación Órganos de control Consejo Directivo	Suministro de información	 Entregar información clara, oportuna y confiable. Divulgación de la información en diferentes medios. Cumplimiento de las metas sectoriales. 	Autocontrol Verificación en página web
Vicerrectorías	Asesoría o concepto técnico	Asesoría o concepto técnico oportuno y claro	Autocontrol
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		Necesidad : Cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, del orden nacional por parte de la ETITC.	Cumplimiento Normativo: Anual



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 10 DE 60

	y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.	 Expectativa: Que la organización incluya acciones dirigidas al cuidado y protección del ambiente y el uso racional de recurso. Participación activa de la ETITC como entidad pública en los planes, programas y proyectos que lidere el MADS para la adopción de prácticas sostenibles. 	Participación en estrategias de sostenibilidad: Anual
Secretaría Distrital de Medio Ambiente	Ejercer la autoridad ambiental en el Distrito Capital, en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente, a las autoridades competentes en la materia. Formular y orientar las políticas, planes y programas tendientes a la investigación, conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital	 Necesidad: Cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, del orden local por parte de la ETITC. Remisión por parte de la entidad de las evidencias relacionadas con el cumplimiento normativo. Expectativa: Disposición por parte de la entidad para atender los procesos de seguimiento y control por parte de la Autoridad Ambiental. Que la organización incluya acciones dirigidas al cuidado y protección del ambiente y el uso racional de recurso. Participación activa de la ETITC como entidad pública en los planes, programas y proyectos que lidere la SDA para la adopción de prácticas sostenibles. 	Cumplimiento Normativo: Anual Participación en estrategias de sostenibilidad: Anual
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Suministro de información	Seguimientos al MSPI, Estrategia de Gobierno Digital y trabajo en conjunto de mejores prácticas en Seguridad de la Información.	Manual de políticas de seguridad y privacidad de la información



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 11 DE 60

Departamento Nacional de Planeación	Suministro de información	 Actividades de actualización de la Política Nacional de Seguridad Digital 	Verificación en página web
Departamento Administrativo de la Función Pública	Suministro de información	Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y el Decreto 103 de 2015 donde se reglamenta la Ley 1712 de 2014.	Verificación en página web
Superintendencia de Industria y Comercio	Suministro de información	Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 Ley de Protección de Datos Personales y el ingreso de las bases de datos institucionales al Registro Nacional de Bases de Datos.	Verificación en página web
Procuraduría General de la Nación/ Procuraduría delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios	Ejerce funciones de carácter preventivo, de control de gestión en el área ambiental, de intervención ante autoridades administrativas y judiciales, y algunas de carácter disciplinario, en relación con la protección y preservación del medio ambiente, los recursos naturales y los derechos y conflictos que se generan en materia de tierras.	 Verificación de los antecedentes disciplinarios de los servidores públicos y/o candidatos a ocupar vacantes en la institución y articularse con la Superintendencia de Industria y Comercio, en los procesos de investigación, ante una posible violación al tratamiento de los datos personales de un titular. Necesidad: Verificar que la entidad este acatando las normas y ejercer control para el cumplimiento de las mismas. Expectativa: Que la entidad comparta la información relacionada con el cumplimiento normativo y otros requerimientos relacionados en las fechas establecidas por el ente de control. 	Verificación en página web Remisión de información: Anual
Contraloría General de la República	Suministro de información	 Verificación de los antecedentes fiscales de los servidores públicos y/o candidatos a ocupar vacantes en la institución. Transparencia en la ejecución de recursos. 	Verificación en página web
La Contraloría delegada para el Medio Ambiente	Contribuir al buen manejo de los recursos públicos y	Necesidad: Requerimientos de información relacionada con la	Remisión de información: Anual



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 12 DE 60

	,		
	a la eficacia en el cumplimiento de la protección ambiental como fin del estado.	inversión de recursos del presupuesto de la Entidad en protección ambiental, control de impactos ambientales generados por la ETITC.	
		 Remitir la valoración económica Ambiental de las actividades relacionadas con Gestión Ambiental. 	
		 Expectativa: Que la entidad cuente con una metodología para llevar los costos asociados a la Gestión Ambiental y acoja buenas prácticas de destinación de recursos para tales fines. 	
Rectoría	Alta Dirección Institucional, quien, a través de su Plan de Gobierno, establecido en el Plan de Desarrollo Institucional orienta las acciones a seguir en términos de Sostenibilidad Ambiental al interior de la institución.	 Necesidad: Demostrar liderazgo en la toma de conciencia ambiental y la destinación de recursos para adoptar medidas de sostenibilidad ambiental en la institución, en todos los procesos. Expectativa: Que los líderes de proceso adopten las directrices de sostenibilidad ambiental y participen activamente en la ejecución de las mismas en las dependencias que lideran. 	Seguimiento a Plan de Acción (PDI) trimestral
Contratistas de productos o servicios especializados	Suministrar según las necesidades de la institución los productos o servicios para el cumplimiento de actividades misionales y de apoyo	 Necesidad: Conocer las obligaciones ambientales que deben cumplir con base en los compromisos y requisitos legales aplicables a la entidad y al producto o servicio a suministrar. Expectativa: Que la ETITC establezca canales de comunicación efectivos y determine las obligaciones contractuales en materia ambiental para el suministro de bienes o servicios. 	Seguimiento al cumplimiento contractual según lo pactado
Supervisores de contratos de suministros de bienes o servicios	seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del	Necesidad: Conocer las obligaciones ambientales que deben cumplir los contratistas para hacer su correcto seguimiento.	Seguimiento al cumplimiento contractual según lo pactado



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 13 DE 60

	objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal, cuando no requieren conocimientos especializados.	 Identificar los canales de comunicación con Gestión Ambiental para la aclaración de los requerimientos aplicables en los contratos a supervisar. Expectativa: Acompañamiento por parte de Gestión Ambiental para la verificación de los requisitos aplicables de los objetos de supervisión.
Estudiantes, docentes, funcionarios, contratistas y comunidad general de la ETITC.	Población que utiliza los servicios misionales de la entidad o que ejercen actividades relacionadas con los Aspectos Ambientales de la ETITC.	 Necesidades: Conocer sus responsabilidades relacionadas con la adopción de las diferentes estrategias de sostenibilidad que adopte la institución. Expectativas: Comunicación y retroalimentación de los logros en materia de gestión ambiental y
CSIRT Policía Nacional de Colombia	Suministro de información	Atender las necesidades de prevención, atención e investigación de los eventos e incidentes de seguridad informática, con el fin de proteger la infraestructura tecnológica, los activos de información y mitigar el impacto ocasionado por la materialización de los riesgos asociados con el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Registro de actividades adelantadas
colCERT Ministerio de Defensa Nacional	Suministro de información	Coordinar las acciones necesarias para la protección de la infraestructura crítica del Estado colombiano frente a emergencias de ciberseguridad que atenten o comprometan la seguridad y defensa nacional. Registro de actividades adelantadas
	`	 Personalizada. Divulgación por medio de publicidad. Concreta Oportuna



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 14 DE 60

Estudiantes, docentes, egresados, administrativos, padres de familia	Trámite para el proceso de movilidad	 Información completa, precisa y ágil. Buena asesoría. Proceso claro eficaz. Apoyo en el caso de necesitar otro idioma. Socialización a toda la comunidad a través de diferentes medios Creación de nuevos convenios 	GDC-FO-06 Encuesta de Evaluación de la gestión del servicio restado.
Estudiantes, docentes, egresados, administrativos, padres de familia	Divulgación de becas. Talento Humano	 Divulgación a toda la comunidad a través de diferentes medios. Más oportunidades. Proceso claro, eficaz y oportuno. Eficacia en el servicio. Información actualizada. Acompañamiento 	GDC-FO-06 Encuesta de Evaluación de la gestión del servicio prestado.
Redes y asociaciones	Calidad de las alianzas	 Desarrollo de convenios específicos Proyectos Capacitaciones Participación en eventos 	Convenios firmados Registro de participación
	Docentes para dictar las clases programadas	 Métodos de enseñanza didácticos, actualizados, claros. Trato cordial, respetuoso, amable. 	DES-FO- 01 Registro de actividades docentes DES-FO-13 Evaluación Docente, DIB-FO-05 Plan de área, DIB-FO-06 Plan de asignatura DIB-FO-09 Informe de gestión
Estudiantes	Instalaciones (edificios, aulas, auditorios, laboratorios, equipos)	En buen estado, aseadas, suficientes, pertinentes, dotadas.	GRF-FO10 Programa de mantenimiento preventivo de bienes institucionales.
	Cursos	Disponibilidad de horario, Variedad de electivas	Programación de cursos
	Proceso de matrículas	Accesibilidad al portal para realizar el proceso oportunamente, claridad y divulgación oportuna del proceso.	Instructivo de admisiones



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 15 DE 60

	Contar con un Plan de estudios	Que se cumpla y que sea pertinente	Seguimiento al cumplimiento del plan de estudios
	Contar un sistema de evaluación	Que se tenga acceso y que sea claro	Seguimiento al sistema de evaluación
	Medio de PQRSD	Respuesta oportuna, clara, calidad en la respuesta.	Seguimiento por el SIAC
	Expedición de certificados y constancias	Rápido, oportuno, sencillo.	GDC-FO-06 Encuesta de Evaluación de la gestión del servicio prestado.
Docentes	Selección Docente	 Docentes con perfil idóneo. Docentes suficientes para dar cumplimiento a las necesidades. Proceso transparente, con requisitos claros y oportunidad en el proceso de selección. Cumplimiento de normatividad vigente. 	Convocatorias. GTH-FO- 08 Confirmación de referencias laborales. GTH-FO- 10 Matriz evaluación de candidatos GTH-FO-12 Informe entrevista y pruebas psicotécnicas GTH-FO18 Solicitud perfil docente
	Programación Académica	 Horas suficientes para el desarrollo de la programación académica. Revisión periódica y comunicación oportuna de los syllabus. Cumplimiento de la normatividad vigente y actualizada. Capacitación Docente. 	Carga académica Syllabus actualizados Registro de asistencia a capacitación docente
Docentes	Asesorías de trabajo	Asignadas mediante horario y docentes idóneos	Docentes asignados para asesorías de trabajo
Docernes	Capacitación Docente	 Capacitación en temas de acuerdo al área y que se oportuna. Requisitos para capacitación claros y divulgados oportunamente 	Plan de capacitación docente
Docentes, Egresados, Estudiantes,	Convocatorias de investigación	 Información actualizada y socializada 	Convocatoria actualizadas y socializadas
Administrativos, Contratistas		 Definir mejor los tiempos de apertura de convocatorias, para 	Cronograma de convocatorias



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 16 DE 60

			efectos de cumplir con fechas de inicio	
		•	Mayor difusión de las convocatorias	Convocatorias página web
		•	Que los proyectos no queden en lista de espera para ejecutar al año siguiente.	
Grupos de investigación	Grupos de investigación	•	Fortalecer el trabajo de los diferentes grupos de investigación	Trabajo realizado por los grupos de investigación
Docentes, Egresa- dos, Estudiantes, funcionarios Administrativo, Contratistas, Empresarios, Instituciones	Cursos de extensión y centro de lenguas	•	Cursos de calidad y que se cumpla con los contenidos. Cursos a la medida. Docentes competentes e idóneos.	EXT-FO-02 Acta de matrícula, EXT-FO-03 Evaluación docente EXT-FO-04 Encuesta de satisfacción del curso o diplomado. EXT-FO-05 Informe de seguimiento de cursos
Egresados	Ofertas Laborales	•	Envío de información oportuna de las vacantes. Base de datos de las vacantes disponibles actualizada. Publicación de las ofertas de las que tengan conocimiento. Aplicación de las ofertas de la bolsa de empleos	Correo electrónico. Base de datos. Monitoreo de ofertas laborales EXT-FO-01 Ofertas laborales Registro de la hoja de vida en la bolsa de empleo.
	Beneficios egresados	•	Actualización permanente, mayores beneficios para egresados	Se proporcionará a través de correo
	Actividades de integración	•	Encuentro anual de egresa- dos programado y divulgado.	electrónico, registro fotográfico y de asis- tencia. GTH-FO-05 Control de asistencia
	Información suministrada	•	Clara, oportuna, contacto constante con los egresados a través de las redes sociales, página web, emisora, bolsa de empleo	Redes sociales Bolsa de empleo Página web
Empresarios	Gremio al cual los egresados aportan conocimiento y contribuyen al crecimiento y sostenibilidad de sus organizaciones	•	Egresados competentes	Planes de estudios acordes con las necesidades del país.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 17 DE 60

	Apoyo en la elaboración o actualización y publicación de la documentación del sistema de gestión de calidad.	 Documentación actualizada y publicada oportunamente en el sitio web institucional. Documentación que cumpla con los requisitos de seguridad de la información en términos de etiquetado. 	GDC-FO-03 Solicitud de generación, revisión, actualización o eliminación de un documento. GDC-FO-04 Listado control de documentos Correos enviados al encargado de la publicación en el sitio web. Verificación de publicación.
Procesos	Asesorías a líderes de proceso o equipos de trabajo	Asesorías oportunas y pertinentes.	
	Evaluación del cumplimiento de requisitos por parte de los procesos en las auditorías internas.	 Objetividad en las auditorías internas. Auditores competentes. Informe de auditoría claro y socializado oportunamente. 	GCI-FO-05 Informe de auditoría Registro de formación de auditores.
	Protección de los activos de información	 Mantener un ambiente razonablemente seguro, alineado a la misión de la ETITC y que permita proteger los activos de información de la misma. Hacer el uso adecuado de los recursos y gestión del riesgo, con el fin de preservar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y el aseguramiento de la continuidad del negocio. 	GSI-MA-01 GSI-MA-02 GSI-ME-01 GSI-PL-01 GSI-PC-01 GSI-PC-03 GSI-PC-04 GSI-PC-05

Tabla 2 Partes interesadas

Fuente: Documentos Requisitos del Cliente y/o partes interesadas.

La ETITC cuenta con los requisitos legales aplicables en materia ambiental plenamente identificados y están establecidos en la Matriz de Requisitos Legales GAM-FO-12, en la cual se hace el seguimiento de las actividades que deben ser ejecutadas para darle cumplimiento a las mismas.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 18 DE 60

En el último seguimiento de cumplimiento de requisitos legales, a través del formato GAM-FO-12 se ha logrado identificar que, de los 59 requisitos, se está cumpliendo con el 75% de ellos, 9 están en proceso, y 4 no se ha dado inicio, debido a los cambios que se han dado relacionados con las reparaciones locativas y los cambios en la distribución de los espacios.

CANTIDAD DE NORMAS APLICABLES A LA ETITC	NORMAS QUE LA ETITC CUMPLE	NORMAS QUE ESTAN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO POR LA ETITC	NORMAS QUE LA ETITC NO CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMEINTO DE REQUISITOS LEGALES
59	51	4	4	86%

Los 4 requisitos que la entidad no cumple están asociados al control de emisiones atmosféricas, debido al uso de equipos para prácticas de fundición de metales, corte laser, qué requieren la definición de la ubicación de los equipos, adecuaciones locativas entre otras, que se podrán ejecutar una vez se culmine la obra de reforzamiento estructural.

Los requisitos legales que se encuentran en proceso de cumplimiento están relacionados con Auditoria Energética, Implementación del PRAE, Transversalización de la Educación Ambiental en el PEI, y la Implementación del Plan Escolar de gestión del Riesgo y Cambio Climático.

4. Aspectos ambientales significativos.

Dentro de los Aspectos Ambientales significativos, se han identificado y se han gestionado los siguientes:

a) Consumo del agua potable: Durante las vigencias 2020 y 2021, se logró determinar que, pese a que las instalaciones no eran usadas por estudiantes, docentes y personal administrativo, si se desarrollaban actividades de limpieza y desinfección, así como uso de sanitarios, por parte del personal de servicios generales y vigilancia, lo que permitió establecer que el consumo de agua potable, si bien está asociado, no es directamente proporcional a la cantidad de personas que usan las instalaciones. Esto se puede ver reflejado en el análisis comparativo de consumo de agua per cápita, cuyo resultado es el cociente entre la cantidad de agua consumida, y el número de personas que usaron las instalaciones en ambos periodos de tiempo teniendo 0,4m³ de agua por persona para 2021 y 0,1 m³ para 2022.

Para el caso del primer semestre de 2023, se puede observar que ha habido un incremento cercano al 5% de estudiantes matriculados, así mismo, se ha venido ejecutando diferentes contratos para el mantenimiento locativo incluyendo el Reforzamiento Estructural del Bloque G.

Comparando el consumo promedio per cápita durante el primer semestre de 2022 vs 2023, se observa que para 2023, ha disminuido el consumo por persona, pese a que el consumo general se haya incrementado.

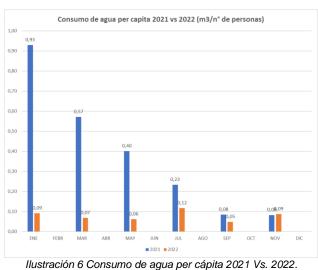


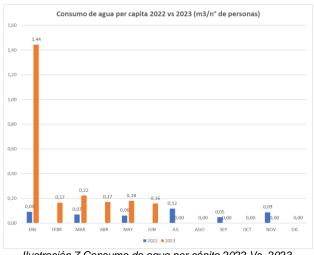
CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 19 DE 60





Fuente: SGA ETITC 2022

Ilustración 7 Consumo de agua per cápita 2022 Vs. 2023. Fuente: SGA ETITC 2023

Así mismo, se identificó que se requería realizar una reparación y mantenimiento a las unidades hidrosanitarias, para lo cual se ejecutó el contrato 317-2022 entre el último trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, en donde se realizó el cambio de los dispositivos ahorradores de aqua de lavamanos y sanitarios, logrando así tener cerca del 95% de dispositivos ahorradores para el suministro de agua potable.

En cuanto al seguimiento al consumo de agua realizando la comparación con el periodo inmediatamente anterior se identificó que para el 2022 se tuvo una demanda de 3001 m³ mientras que para la vigencia 2021 (periodo de pandemia COVID-19) se tuvo un consumo de 929 m³ correspondiendo esto a un incremento del 223%. Comportamiento esperado debido al retorno a la presencialidad.

Consumo de agua potable 2021	Consumo de agua potable 2022	Consumo agua potable 1er semestre de 2023
929 m ³	3001 m ³	4880 m ³

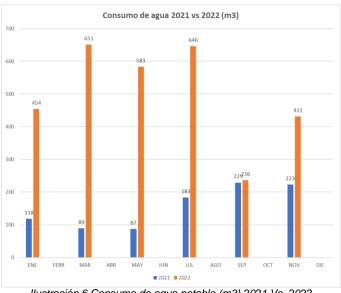


CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 20 DE 60



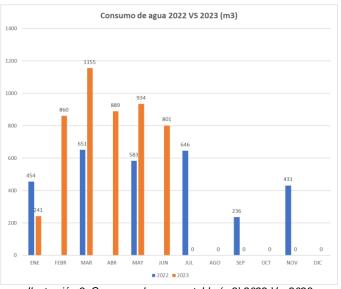


Ilustración 6 Consumo de agua potable (m3) 2021 Vs. 2022 Fuente: SGA ETITC 202 Ilustración 9. Consumo de agua potable (m3) 2022 Vs. 2023 Fuente: SGA ETITC 2023

b) Consumo de energía eléctrica: Este es uno de los aspectos ambientales de mayor significancia y de los cuales, su manejo ha sido el más complejo. Desde que se hace seguimiento, se ha identificado un incremento en la demanda energética y aun no se logra determinar un consumo estable. Con el fin de diagnosticar las fuentes de consumo de energía eléctrica, la ETITC elaboro el inventario de consumo energético, con base en la herramienta brindada por el programa ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Es importante especificar, que el inventario de consumo energético se hizo con base en la cantidad de energía consumida durante el último año de operación en condiciones normales que fue 2019. En este estudio, se logró identificar las áreas y los usos de la energía eléctrica en la institución, así mismo, se logró identificar que, al igual que el agua potable, el consumo de este servicio público, no está asociado de forma directamente proporcional a la cantidad de personas que usan las instalaciones, aunque si es un factor que influye en las variaciones de la demanda del recurso.

En la ilustración 10, se puede observar que cerca del 36% de la energía eléctrica demandada por la ETITC, es utilizada para uso mecánico, esto debido a la gran cantidad de equipos usados en los Talleres y Laboratorios, seguido del uso para iluminación que es cercano al 22%, seguido del uso para equipos ofimáticos con una participación del 18%, representando estos el 75,9% de la demanda energética de la institución.

Por su parte, en la ilustración 11, se puede observar que el taller de Mecánica Industrial es el área que representa la mayor demanda de energía eléctrica en la institución, seguido del taller de fundición y las salas de sistemas. Siendo consecuentes con el análisis comparativo por usos finales de la energía.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 21 DE 60

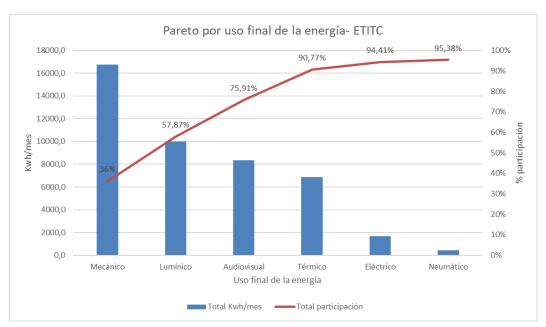


Ilustración 10. Pareto Usos de la Energía. Fuente: Caracterización Energética 2022

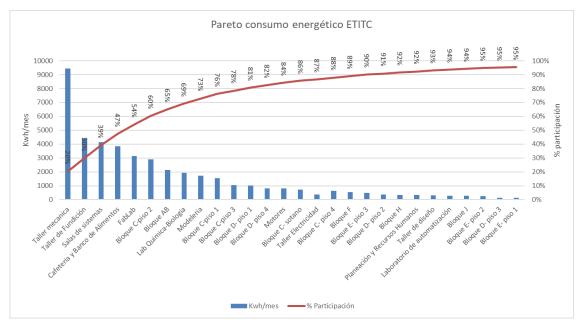


Ilustración 11. Pareto consumo energético por áreas. Fuente: Caracterización Energética 2022

De este análisis se establecieron propuestas de mejora, dentro de las que se encentra los planes de mantenimiento de maquinaria y equipos, así como la proyección del proceso de contratación para ampliar el sistema de control automatizado de la iluminación, acompañado de estrategias de sensibilización.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 22 DE 60

En cuanto al seguimiento al consumo de energía eléctrica durante la vigencia 2022 y el primer semestre de 2023, se encontró que hay una tendencia al alza de la demanda energética, pasando de consumir 293.023 kWh en 2021 a consumir 542.070 kWh en 2022, representando un incremento del 85%; situación esperada toda vez que 2021 fue un año

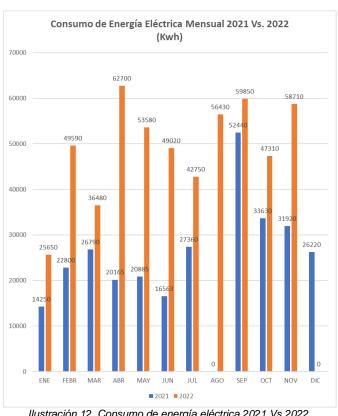


Ilustración 12. Consumo de energía eléctrica 2021 Vs 2022. Fuente SGA 2022

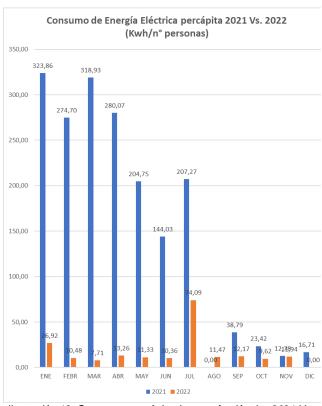


Ilustración 13. Consumo per cápita de energía eléctrica 2021 Vs 2022. Fuente SGA 2022

Por su parte, para el primer semestre de 2023, también se identificó una tendencia al alza en la demanda de energía, correspondiente al 13%, pasando de consumir en 2022 277.020 kWh a consumir en el mismo periodo de 2023 312.360 kWh, situación que se explica debido a varios factores como: incremento del 5% de estudiantes, incremento en la carga instalada, ya que se han conectado nuevos equipos y máquinas para las actividades misionales, la ejecución de obras de reparaciones locativas como la obra de Reforzamiento Estructural.

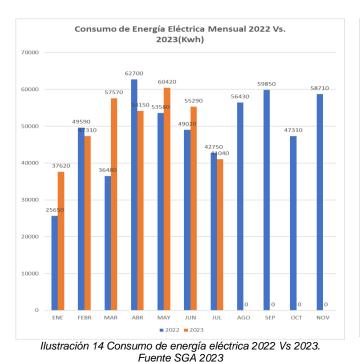


CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 23 DE 60



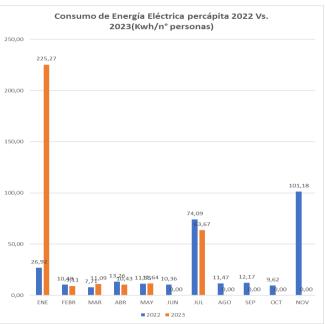


Ilustración 15 Consumo per cápita de energía eléctrica 2022 Vs 2023. Fuente SGA 2023

c) Generación de residuos ordinarios

La generación de residuos tanto ordinarios como peligrosos es uno de los aspectos de gran significancia para la ETITC y algunos de los indicadores de desempeño ambiental se plantearon alrededor de este.

Para el 2022, se realizó seguimiento a la generación de residuos tanto ordinarios como aprovechables No Peligrosos, estos últimos entregados a Asociaciones de recicladores de oficio, a través del Acuerdo de Corresponsabilidad.

De este seguimiento se identificó que se ha visto un incremento en la generación y aprovechamiento de residuos potencialmente reciclables, se dio inicio a realizar un aforo mensual de generación de residuos ordinarios recolectados de los puntos ecológicos con el fin de totalizar la cantidad generada y determinar el porcentaje de aprovechamiento a través de terceros.

Se logró determinar que, en un promedio mensual, la ETITC genera un promedio de 1798.9 Kg mensuales de residuos, recolectados en los pintos ecológicos, y se generan otros residuos asociados al mantenimiento locativo, compra de insumos entre otros en un promedio mensual de 888.47 Kg, teniendo entonces una tasa de aprovechamiento promedio cercana al 36%.

En cuanto a la composición de residuos, se hace una desagregación por tipo de materiales encontrando que la chatarra, generada en su mayoría por actividades de mantenimiento locativo, es el residuo de mayor generación correspondiente a un 40% (4158,40 kg) seguido del cartón con un 20% (2121,9 Kg), seguido del plástico con un porcentaje del 16% (1647,65 kg).



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 24 DE 60



Ilustración 16. Material reciclable, sede Centro 2022. Bitácora generación de Residuos 2022

Por otra parte, realizando el correspondiente análisis comparativo en el comportamiento de la generación de residuos aprovechables, se tiene que para 2021, se logró contabilizar un total de 4021 Kg, mientras que para 2022, se contabilizó un total de 10631,65 Kg. Pese a que este indicador no es medido comparándolo con la cantidad de personas que utilizan las instalaciones, se debe destacar que se generó el aumento de estos residuos, debido al reinicio de las actividades presenciales.

d) Generación de residuos peligrosos

El control a la generación de Residuos Peligrosos (en adelante RESPEL) se ha establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, en donde se han establecido metas relacionadas con:

la prevención y minimización, el manejo interno ambientalmente seguro, el manejo externo ambientalmente seguro y la ejecución, seguimiento y evaluación del plan, a continuación, se detalla la gestión realizada para alcanzar cada una de estas metas.

Prevención y minimización:

Realizando seguimiento a la cantidad de RESPEL generados durante 2021 versus 2022, el incremento resulta significativo, debido al reinicio de actividades presenciales. Teniendo entonces que para 2021, se generó un total de 1156,7 Kg mientras que para 2022, se generó un total de 3039,74 Kg. En gran medida, este incremento se debió a que, en 2022, se dio de baja aparatos eléctricos y electrónicos que se tenían almacenados en las instalaciones desde vigencias anteriores y no habían sido reportados como residuos.

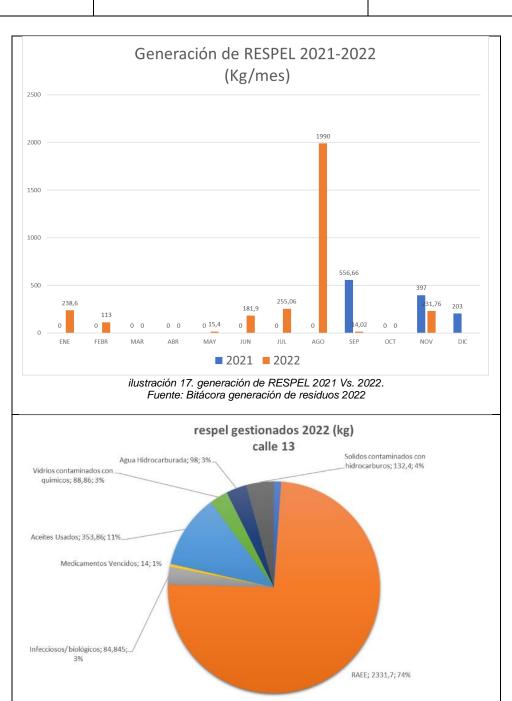


CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 25 DE 60



■ Infecciosos/ biológicos

■ Vidrios contaminados con quimicos

■ Solidos contaminados con hidrocarburos

■ RAEE

Medicamentos Vencidos

■ Agua Hidrocarburada



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 26 DE 60

En los gráficos 12 y 13 se presenta la generación mensual de RESPEL 2021 Vs 2023 y la composición del estos en la vigencia 2022, donde se observa que el 74% corresponden a RAEES, seguido de Aceites Usados, derivados del mantenimiento que se ejecutó a los equipos y maquinas del Taller de mecánica Industrial.

Es importante destacar que, pese a que se tienen identificados los tipos de RESPEL y su origen, no se ha logrado establecer la periodicidad de su generación, y por otra parte, aun se debe fortalecer el reporte del residuo una vez se genere o se evidencie que el bien, equipo, o herramienta se convertirán en residuo.

Manejo interno ambientalmente seguro:

Para darle manejo seguro a los RESPEL, se determinó el lugar de almacenamiento temporal, el cual se encuentra debidamente señalizado y es objeto de inspección periódica para verificar sus condiciones de orden y aseo, así mismo, se han desarrollado diversas capacitaciones con el personal de Gestión de informática y Comunicaciones, Talleres y Laboratorios y Servicios Generales y Mantenimiento Locativo, quienes están directamente involucrados en la generación o el transporte interno de los RESPEL.

Por otra parte, durante la vigencia 2023, se ha logrado incluir en la actualización de planos de evacuación, la ruta de recolección de RESPEL, proyecto que está en ejecución en conjunto con SST.

Manejo externo ambientalmente seguro

Para garantizar el manejo externo seguro adelantan todos los procesos necesarios para garantizar la contratación de Gestores Autorizados que cumplan con los requisitos legales establecidos en los artículos 2.2.6.1.3.6. y 2.2.6.1.3.7. del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente en lo relacionado con las obligaciones del Transportados y del Gestor de Residuos peligrosos.

Para la vigencia 2022, se realizó la gestión externa de los RESPEL con los siguientes proveedores:

Gestor	Numero de Contrato	Vigencia del Contrato
Biológicos y Contaminados SAS	207-2021	05/08/2021 — 19/02/2022
Prosarc SAS	180-2022	07/06/2022 – 21/12/2022



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 27 DE 60

5. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

5.1. LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES, INCLUIDAS LAS QUEJAS.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) tiene implementadas varias estrategias para conocer la satisfacción de los clientes, entre ellas se tiene la encuesta de satisfacción de las partes interesadas, mesa de ayuda, entre otras:

a. Informe de la encuesta de evaluación de la gestión del servicio prestado

Desde el sistema de gestión de la calidad se genera una encuesta cuyos resultados de las encuestas de evaluación de la gestión del servicio prestado se incluyen en los informes de PQRSD que se generan de forma trimestral y que se pueden evidenciar de forma detallada en el sitio web institucional https://siac.itc.edu.co/pgrs-reports

Las observaciones que presentan los usuarios en la encuesta de la evaluación de la gestión del servicio prestado y que se consideran como una felicitación, queja o sugerencia, se radican en el Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC) y se les genera una respuesta formal.

A continuación, se presenta el resultado de la encuesta de evaluación del servicio de 2022 de acuerdo con el tipo de usuario

PARTE INTERESADA	TOTAL REPORTES	% DE DISTRIBUCIÓN	
ESTUDIANTE	953	60%	
DOCENTE	155	10%	
ADMINISTRATIVO	203	13%	
EGRESADO	69	4%	
PADRE DE FAMILIA / ACUDIENTE	115	7%	
OTROS	98	6%	

Tabla 3 Partes Interesadas ETITC – 2022 Fuente: Consolidado resultados encuesta de evaluación del servicio 2022



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 28 DE 60

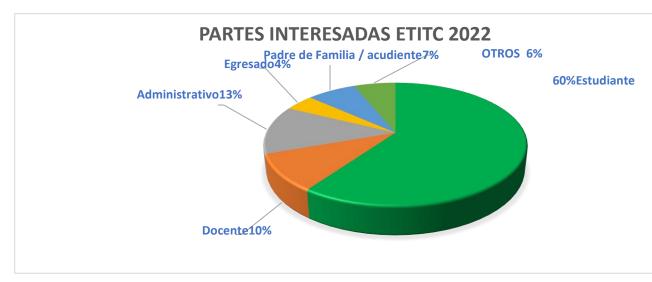


Ilustración 19 Partes Interesadas ETITC – 2022 Fuente: Consolidado resultados encuesta de evaluación del servicio 2022

A continuación, se presentan los resultados en términos de oportunidad, claridad, coherencia y trato dado al cliente en la prestación del servicio a través de las encuestas aplicadas por trimestre de la vigencia 2021, a partir del cual se evidencia que hay conformidad y satisfacción de las necesidades expresadas por los grupos de valor.



Ilustración 20 Consolidado evaluación del servicio prestado por trimestre – 2022 Fuente: Consolidado resultados encuesta de evaluación del servicio 2022



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 29 DE 60

b. Peticiones, quejas, reclamos, denuncias - PQRSD

Como se puede evidenciar en el grafico anterior el mayor porcentaje de peticiones es realizado por estudiantes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) seguido por los funcionarios administrativos, es de resaltar que en el consolidado se tuvieron en cuenta todos los tipos de peticiones realizadas durante la vigencia 2022.



Ilustración 21 PQRSD 2022 -2023 Fuente: Consolidado de PQRSD-2022

Durante la vigencia 2022 se recibieron un total de 236 PQRSD en el primer trimestre, 232 en el segundo trimestre, 187 en el tercer trimestre y 190 en el cuarto trimestre para un total de 845 PQRSD.

Durante el primer trimestre de 2023 se recibieron un total de 148 PQRSD y 177 en el segundo semestre. Con esta información podemos demostrar que, con las estrategias implementadas por la ETITC, las quejas se redujeron en un 37,2% y un 23,7% respectivamente.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 30 DE 60

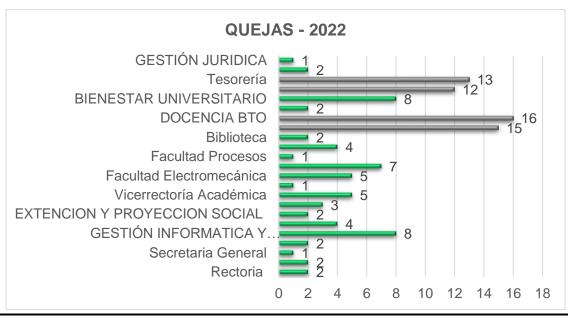


Ilustración 22 Quejas 2022 Fuente: Consolidado de PQRSD-2022

En la vigencia 2022 se recibieron 118 quejas, las áreas o procesos que más recibieron quejas fueron Docencia IBTI con 16 quejas de las cuales el 37.5% fueron por temas relacionados al servicio recibido por docentes frente a calificaciones, calidad de las clases impartidas o solicitud de retiro del docente por parte de los quejosos, el 12.5% de las quejas están relacionadas con solicitudes de traslado, y el 50% restante son relacionadas con Solicitudes de servicios. Atención de enfermería entre otros.

En la dependencia de registro y control se recibieron 15 quejas de las cuales el 33% fueron por solicitud de certificaciones, el 20% de quejas se radicaron por problemas con la plataforma Academusoft, mientras el 47% restantes fueron por temas relacionados con cambio de estrato socio económico, cambio de ciclo académico, carta de aceptación, servicio recibido por funcionario,

La dependencia de tesorería recibió 13 quejas de las cuales el 53% fueron en relación con la descarga o corrección de los recibos de pago, y el 47 por ciento por temas relacionados con. Solicitudes de descuento, solicitudes de prórroga para pago, maltrato del funcionario que presto el servicio en tesorería. La vicerrectoría administrativa y financiera recibió 12 quejas dentro de las cuales el 41% fueron relacionados con arreglos y o mantenimientos locativos, el 16% relacionado con el mal trato entre funcionarios de portería, así como contratistas, y el 43% restante fueron por Ingreso, retardo en la apertura de la puerta, accidente, entre otros.

A continuación, se presenta el comportamiento de las felicitaciones durante el 2022 y el 2023. Se puede evidenciar que durante el primer semestre de 2023 las felicitaciones incrementaron en un 153,6% con relación al mismo semestre de 2022.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 31 DE 60



Ilustración 23 Felicitaciones 2022 -2023 Fuente: Consolidado de PQRSD 2022-2023

c. Gestión de Servicios de GLPI

Otra fuente de entrada de identificación y atención de las necesidades y expectativas de las partes interesadas en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) es la mesa de ayuda desde allí se atienden los requerimientos de los grupos de interés y se convierte en una fuente de entrada de identificación de oportunidades de mejora para los sistemas de gestión.

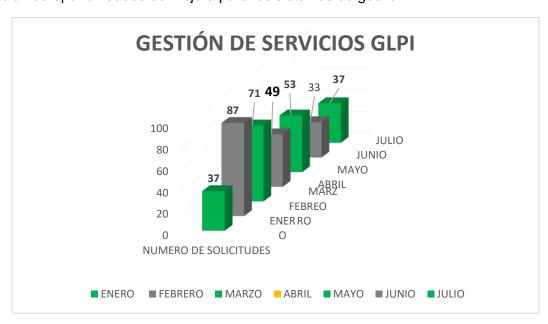


Ilustración 24 Gestión de servicios GLPI Fuente: Gestión de Informática y Comunicaciones



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 32 DE 60

A continuación, se clasifican las solicitudes según su tipo:

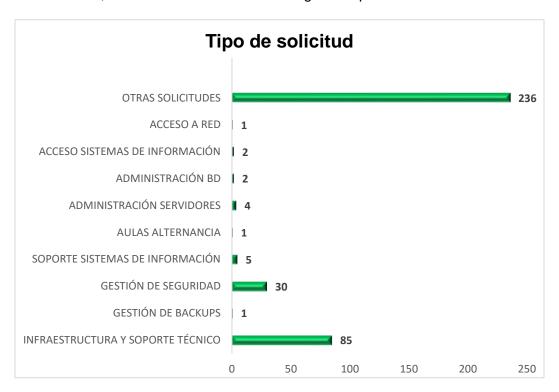


Ilustración 25 Solicitudes según el tipo Fuente: Consolidado de PQRSD 2022

Para el sistema de gestión ambiental en particular, durante la vigencia 2022, se recibió una queja relacionada con el manejo de la vegetación en la Sede Principal de la ETITC, debido a que se realizó la tala de algunos individuos de palmas. Se dio respuesta oportuna, manifestado que la Entidad es respetuosa de la política Ambiental Institucional y de la legislación vigente. Así se realizaron todas las actividades necesarias para mejorar y adaptar los jardines en la institución.

Es así como se ejecutó el contrato 304-2022, en el cual se realizó el mantenimiento y reemplazo del arbolado plantado en la sede centro de la ETITC.

Por otra parte, en lo relacionado con la atención a los requerimientos de las Autoridades Ambientales o Sanitarias, se recibió visita de la Secretaría Distrital de Salud, que en su rol de inspección vigilancia y control a condiciones de saneamiento básico, expuso la estrategia de Autorregulación para dar cumplimiento a la normatividad legal aplicable, es así que en el primer semestre de 2023, se radicó ante la SDA un plan de trabajo para subsanar los hallazgos de la visita de inspección y así obtener el concepto sanitario favorable.

En cuanto a la necesidad identificada de la comunidad de la ETITC sobre capacitación y sensibilización para la toma de conciencia, se desarrollaron diversas estrategias, como capacitaciones, comunicaciones en redes sociales y caminatas ecológicas.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 33 DE 60

Capacitaciones	fechas
Uso eficiente del agua	22/03/2023
Manejo de residuos TIC	
Consumo responsable y economía circular	22/03/2023
Manejo de residuos dirigida a servicios	12/05/2023
generales	
Charla Reciclar Transforma	23/08/2022
Caminatas ecológicas a quebrada la Vieja:	09/09/2022
Sensibilización sobre la importancia de la	14/10/2022
biodiversidad y el cuidado del agua.	

Tabla 4 Capacitaciones Gestión Ambiental

Para el sistema de gestión de seguridad de la información, desde el 22 de septiembre del 2022, nuestras partes interesadas han contestado a la encuesta de percepción, expectativas y necesidades del SGSI: entre ellas hemos recibido 85 respuestas de parte de Administrativos, Docentes y Contratistas.

A partir de la respuesta generada a las preguntas: ¿Qué beneficios espera usted de la Seguridad de la Información, cada vez que utiliza los servicios de la ETITC? y ¿En qué podemos mejorar para satisfacer sus necesidades y expectativas en la Seguridad de la Información?, se han implementado mejoras en el sistema.

Retroalimentación de partes externas

La Procuraduría General de la Nación como ente de control disciplinario, propende por el cumplimiento de la normatividad competente, como es la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se especifican los publicables obligatorios de las entidades públicas en sus portales web institucionales, que se miden mediante el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), que es auditado por la PGN. Durante la vigencia 2022 el ITA fue auditado obteniendo 93 puntos sobre 100 posibles.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) como entidad cabeza del sector educación, propende por el mejoramiento de los diferentes aspectos institucionales y organizacionales de sus entidades adscritas y vinculadas, así como el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (IES); con el logro de sus metas y objetivos, en el marco de la implementación del MIPG. Lo anterior se evidenció en la vigencia 2022 en donde la aumento en el índice de desempeño institucional, pasando de 88.9 en la medición de 2020 a 91.3 en la medición de 2021. La medición del 2022 se realizó en el mes de junio de 2023 y a la fecha no se conocen los resultados.

Así mismo, la Sala de Evaluación de Trámites Institucionales de la CONACES en comunicación del 19 de julio de 2022, manifiesta al Ministerio de Educación Nacional que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cumple con las condiciones institucionales y emite CONCEPTO FAVORABLE.

A partir de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional en comunicación del 26 de julio de 2022 con Número de radicación 2022-EE-165684, notificó a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central el CONCEPTO FAVORABLE en el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 34 DE 60

Con este concepto y según lo dispuesto en el artículo 2.5.3.2.8.1.7. del Decreto 1075 de 2015, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central podrá, por un término de siete (7) años, iniciar la etapa de radicación de solicitudes de registro calificado para Bogotá D.C., sin necesidad de surtir nuevamente la etapa de pre radicación.

En el mismo sentido, el Ministerio de Educación Nacional mediante las resoluciones 23272, 23273 y 23274 del 7 de diciembre de 2022 otorga por el término de siete (7) años la renovación del registro calificado de los programas de Facultad de Mecánica: Técnica Profesional en Dibujo Mecánico y de Herramientas Industriales, Tecnología en Gestión De Fabricación Mecánica e Ingeniería Mecánica, respectivamente

En el proceso de mejora continua, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central inició los procesos de renovación de la Acreditación de sus programas académicos, de tal manera que durante el mes de septiembre de 2022 registro la documentación correspondiente para los programas de Tecnología en Desarrollo de Software e Ingeniería de Sistemas; en el mes de diciembre 2022 para los programas de Técnica Profesional en Electrónica Industrial, Tecnología en Automatización Industrial, Ingeniería de Mecatrónica, Técnica Profesional en Procesos de Manufactura, Tecnología en Producción Industrial e Ingeniería de Procesos Industriales en el mes de marzo de 2023 para los programas de Técnica Profesional en Mantenimiento Industrial, Tecnología en Montajes Industriales e Ingeniería Electromecánica.

5.2. El grado en que se han cumplido los objetivos de cada sistema de gestión y la política de Calidad.

5.2.1. Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad

A continuación, se presenta el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad a partir de los mecanismos definidos por la ETITC:

No	Objetivo	Indicador	Fuente de datos	Meta 2022	Cierre	Observaciones
1	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	Condiciones iniciales	Oficina de Autoevaluaci ón Página del CNA	70%	67,0%	Con corte a 31 de diciembre, el equipo de autoevaluación entregó a todos los líderes de factor el documento borrador número 4, el 22 de noviembre, el Acompañamiento del MEN y Univalle, con concepto de recomendación favorable. Está pendiente ajustar y radicar el marzo de 2023 el documento ante el CNA.
2	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada	Porcentaje de programas de educación superior articulados al	Vicerrectoría Académica	60,0%	66,5%	Se realizó un replanteamiento enfocado a los resultados de aprendizaje.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 35 DE 60

3	fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física. OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	modelo de evaluación por resultados de aprendizaje y competencias Porcentaje de empleabilidad de egresados de educación superior	Egresados	93,0%	84,9%	Según la información reportada por el área de Egresados, la tasa de empleabilidad calculada para la última encuesta de egresados es de 84.9%.
4	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	Resultado del Índice de Desempeño Institucional	DAFP	90,0%	90,7%	Acorde a los resultados FURAG 2021 calculados y publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en mayo de 2022, la ETITC obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 91,3% sobre 100%, superando la meta planteada en el Plan de Desarrollo Institucional de 90%.
5	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	Obligaciones vs Recaudos	Presupuesto / Oficina Asesora de Planeación	100%	69,6%	Con corte a 30 de septiembre, la ETITC ha adquirido obligaciones presupuestales por un valor de \$ 8.131.523.357,83 MCTE con recursos propios, para esta vigencia se tiene programado recaudar por ingreso propio un valor de \$ 11.759.400.000, por tanto, se cuenta con un 69.15% de obligaciones presupuestales frente al recurso propio programado a recaudar en la vigencia.
6	OE-1- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.	Ejecución de ingresos	Tesorería / Oficina Asesora de Planeación	98%	103,9%	Con corte a 31 de diciembre, la ETITC percibió ingresos propios por el monto de \$11.673.844.815,14 MCTE, distribuidos así: Enero: \$ 276.457.565 Febrero: \$ 207.787.625 Marzo: \$ 471.810.265 Abril: \$ 184.607.568



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 36 DE 60

						Mayo: \$ 2.773.708.966 Junio: \$ 493.993.756 Julio: \$ 756.856.672 Agosto: \$ 1.357.052.113 Septiembre: \$ 863.306.624 Octubre: \$ 601.498.714 Noviembre: \$ 2.878.777.206 Diciembre: \$ 807.987.714 La Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022", establece que la ETITC tiene programado un total de \$ 11.759.400.000 por concepto de recursos propios. Por lo anterior, con corte a 30 de septiembre, se evidencia un recaudo del 99.27%.
7	OE-6- Aumentar la cobertura mediante programas de educación superior diferenciados, con alta pertinencia regional de la institución.	Cobertura estudiantil en programas de educación superior	SNIES	15,0%	17,6%	El indicador se calcula contrastando los 5956 estudiantes de programas de educación superior matriculados en la vigencia 2021 y los 6496 para de la vigencia 2022, aumentando la cobertura en un 9,1%, cabe resaltar que se contabilizan los estudiantes que ingresan mediante el Programa Jóvenes a la U.
8	OE-6- Aumentar la cobertura mediante programas de educación superior diferenciados, con alta pertinencia regional de la institución.	Número de documentos maestros elaborados y aprobados	Decanatura de Mecánica y Oficina de Autoevaluaci ón	33%	66,0%	Se cuenta con el contrato para formulación del documento maestro del programa de Ingeniería Agrícola, falta la contratación para formular documentos maestros de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Energías, por ciclos propedéuticos.
	OE-7- Implementar programas y acciones para asegurar la	Cancelaciones tramitadas por semestre académico	Registro y Control	1,0%	2,9%	Con corte a 30 de junio, se han tramitado las mismas 9 cancelaciones de semestre reportadas en el primer



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 37 DE 60

permanencia de los			trimestre de la vigencia,
estudiantes.			distribuidas así:
			ESCUELA TECNOLÓGICA
			INSTITUTO TÉCNICO
			CENTRAL - SEDE CENTRO:
			82
			INGENIERÍA
			ELECTROMECÁNICA: 7
			INGENIERÍA EN
			PROCESOS
			INDUSTRIALES: 1
			INGENIERÍA MECÁNICA: 2
			INGENIERÍA
			MECATRÓNICA: 3
			TÉCNICA PROFESIONAL
			EN DIBUJO MECÁNICO Y
			DE HERRAMIENTAS
			INDUSTRIALES: 6
			TÉCNICA PROFESIONAL
			EN PROCESOS DE
			MANUFACTURA: 19
			TÉCNICO PROFESIONAL
			EN COMPUTACIÓN: 3
			TÉCNICO PROFESIONAL
			EN ELECTRÓNICA
			INDUSTRIAL: 6
			TÉCNICO PROFESIONAL
			EN MANTENIMIENTO
			INDUSTRIAL: 16
			TECNOLOGÍA EN
			AUTOMATIZACIÓN
			INDUSTRIAL: 1
			_
			TECNOLOGÍA EN
			DESARROLLO DE
			SOFTWARE: 7
			TECNOLOGÍA EN GESTIÓN
			DE FABRICACIÓN
			MECÁNICA: 2
			_
			TECNOLOGÍA EN
			MONTAJES INDUSTRIALES:
			4
			TECNOLOGÍA EN
			PRODUCCIÓN
			INDUSTRIAL: 5
			ESCUELA TECNOLÓGICA
			INSTITUTO TÉCNICO
			CENTRAL SEDE
			CARVAJAL: 1
			TÉCNICO PROFESIONAL
			EN COMPUTACIÓN: 1
CLASIE DE CONFIDENCIAL			



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 38 DE 60

						ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL SEDE TINTAL: 7 TÉCNICO PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN: 1 TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL: 6 TOTAL: 90 Para el periodo reportado se contó con 3147 estudiantes de educación superior, por tanto, el porcentaje de cancelaciones de semestre corresponde a un 2,86%.
9	OE-8- Fortalecer y fomentar la innovación institucional y social, a través de un modelo de innovación y transferencia tecnológica que aporte a la visibilidad de la producción científica y académica de la Institución, a la gestión de la producción intelectual de investigadores y al establecimiento de alianzas con actores del SNCTI, Estado, Empresa y Academia para actividades de I+D+I.	Porcentaje de formulación del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico (CPDT)	Vicerrectoría de Investigación , Extensión y Transferenci a	100%	100,0%	Con corte a 31 de diciembre, se elaboró un diagnóstico, con insumos de entrevistas con directivos de la institución, y docentes. Se identificó la percepción, articulación con sus áreas, así como posibles actividades para el Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico (CPDT). Posteriormente se definieron doce líneas de acción y estrategias que orienten el CPDT; a partir de dichas líneas y estrategias se ejecutarán actividades de implementación del CPDT. Congreso de Ingeniería, Desarrollo Humano y Sostenibilidad Global: Se adelantó la divulgación del evento en la página web de la institución. Con lo anterior, se surtieron las fases de formulación programadas del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico.

Tabla 5 Cumplimiento de objetivos de calidad



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 39 DE 60

5.2.2. Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

Los objetivos ambientales se han planteado alrededor de los lineamientos de la Política Ambiental Institucional que son, la identificación de los aspectos e impactos ambientales, el cumplimiento de los requisitos legales, la prevención de la contaminación y la promoción de una conciencia de sostenibilidad en la comunidad de la ETITC.

Se estableció que su periodo de evaluación sería desde la vigencia 2021 a 2024, por lo tanto, entendiendo que el 2021, sería el año base, sin embargo, este año estuvo marcado por la coyuntura de la Pandemia de COVID-19, caracterizado porque en su mayoría se ejecutaron actividades de forma remota, dejando únicamente de forma periódica los servicios de aseo, y vigilancia, y hacia el final del año, específicamente el último trimestre, se retomaron algunas prácticas en Talleres y Laboratorios.

Por lo anterior, se presenta el análisis de cumplimiento de los objetivos ambientales comparándolo con el último año de normalidad, que fue el 2019.

Indicador Ambiental	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio 2017- 2019	% variación del promedio 2017-2019 respecto al año base	% Variación 2022 respecto al año base 2019
Consumo de Agua potable anual (m3)	9.593	9.081	4.118	1.084	921	3.001	7.597	-60%	-27%
Consumo per cápita de agua potable (m3/persona)	0,5	0,26	0,12	0,12	0,14	0,1	0,29	-73%	-33%
Consumo de energía anual (KWh)	492.35 8	501.54 4	601.73 6	364.57 3	293.02	542.070	531.879	2%	-10%
Consumo per cápita de energía eléctrica (kWh/persona)	20	41,67	29,06	39,29	43,77	18,1	30	-40%	-38%
Cantidad anual de residuos aprovechables (Kg)	2.971,8	4.723,9	6.870,1	810,1	4.021,0	10.631, 7	4.855	119%	55%
Cantidad anual de RESPEL (Kg)	318,7	721,7	1.135,1	3,0	1.157,0	3.039,7	725	319%	168%

Tabla 6 Cumplimiento de objetivos ambientales

Para los objetivos relacionados con el ahorro y uso eficiente de energía, se ha logrado un ahorro del 27% comparando el consumo total y per cápita de energía durante el 2022, con el último año de normalidad (2019).

Para los indicadores establecidos con el ahorro y uso eficiente de energía, se puede identificar que se ha logrado un ahorro del consumo total de energía del 10% en 2022, respecto del 2019, y del 38% en el consumo de energía per cápita.

En el indicador relacionado con la generación de residuos aprovechables, que son gestionados a través de la Asociaciones de Recicladores de Oficio, con quienes se tiene Acuerdos de Corresponsabilidad, se logra identificar que ha habido un incremento del 55% para 2022, comparado con el 2019.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 40 DE 60

La generación de Residuos Peligrosos (RESPEL), ha tenido un incremento del 168% en 2022, respecto de 2019, cuyas causas ya se han explicado, lo cual permite inferir que no se está cumpliendo con el objetivo planteado.

En los indicadores asociados al programa de control de emisiones atmosféricas y publicidad exterior visual, se debe destacar que la entidad actualmente se encuentra participando en el programa nacional Resiliencia Climática, que es un proyecto de acompañamiento y formación dirigido a las entidades públicas para realizar el inventario de Gases Efecto Invernadero, cuyo cronograma finaliza el 01 de noviembre de 2023.

5.2.3. Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Objetivo	Meta	Resultado
Proteger los activos de información de la ETITC, con base en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.	100%	100% no se presentaron incidentes de seguridad de la información críticos en 2022.
Administrar los riesgos de seguridad de la información para mantenerlos en niveles aceptables.	100%	100%, no se materializaron riesgos críticos de phishing en el 2022. Se realizaron actividades de corrección inmediatas a las alertas recibidas que no generaron impactos críticos.
Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos, proveedores y partes interesadas acerca del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, de Gobierno en Línea, fortaleciendo el nivel de conciencia de estos, en cuanto a la necesidad de salvaguardar los activos de información institucionales.	100%	100%, se realizó la ejecución del plan de sensibilización en temas de seguridad de la información.
Monitorear el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información, mediante el uso de herramientas de diagnóstico, revisiones por parte de la Alta Dirección y auditorías internas planificadas a intervalos regulares.	100%	100%, se cumplió con la implementación del MSPI.
Implementar acciones correctivas y de mejora para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, de Gobierno en Línea.	100%	100%, se han desarrollado actividades como parte de la mejora del SGSI y MPSI, como son la implementación del Data Loss Prevention (DLP), el cifrado de unidades de almacenamiento, implementación de Security Event Manager (SIEM), es el correlacionador de eventos de seguridad. Se desarrollo análisis de vulnerabilidades en sitios públicos y equipos internos de infraestructura.

Tabla 7 Cumplimiento de objetivos de seguridad de la información



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 41 DE 60

5.2.4. Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Respecto a la implementación del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se realizó una autoevaluación del sistema teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos. Teniendo en cuenta el avance, desarrollo, ejecución y control de riesgos puedas afectar las condiciones de salud de los trabajadores o representar accidentes o enfermedades laborales.

CICLO		ESTÁNDAR	%	% INICIO 2022	% INICIO 2023
RECURSOS (10%)		Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	4	3	4
	REC (.	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	6	4	6
		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1	0	1
AR	DEL E LA EN EL	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1	0	1
PLANEAR		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	1	1	
۲	NON D15%	Plan Anual de Trabajo (2%)	2	0	
_	SA SA	Conservación de la documentación (2%)	2	2	2
	F S → S	Rendición de cuentas (1%)	1	0	1
	GESTIÓN INTEGRAL SISTEMA GESTIÓN D SEGURIDAD Y SALUD TRABAJO (15%)	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)		0	2
		Comunicación (1%)		0	1
	# S S S	Adquisiciones (1%)	1	0	1
	SBS	Contratación (2%)	2	2	2
		Gestión del cambio (1%)	1	0	
		Condiciones de salud en el trabajo (9%)	9	3	9
	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	5	4	5
E	, ,	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	6	0	6
HACER	GESTIÓN DE PELIGROS Y	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	15	8	11
	RIESGOS (30%)	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	15	10	12.5
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	10	5	10
VERIFIC AR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	5	2,5	2.5



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 42 DE 60

ACTUA R	MEJORAMIEN TO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	10	7,5	10
Total			100	52	87

Tabla 8 Autoevaluación del Sistema de SST

La tabla anterior refleja el avance y madures del sistema Gestión de SST, respecto al año anterior 2021 con una calificación de 52% a un desarrollo del sistema en un 87% en el año 2022.

En el progreso del SGSST, se contó con un plan de trabajo diseñado y formulado estableciendo objetivos, metas, responsabilidades recursos y con un cronograma para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019, donde se tienen planeadas 83 actividades de las cuales se han completado 76 actividades a la fecha correspondiente al 87% de práctica, haciendo falta el mes de diciembre y siguiendo el principio de mejora continua y el ciclo PHVA para su finalización.

En el desarrollo del plan de trabajo se realizó actualización y la matriz de (IPEVR) Identificación de peligros evaluación valoración Riesgos, donde se establece la intervención de los Riesgos Prioritarios.

Dentro de la sensibilización y toma de conciencia para la mitigación de acciones inseguras e identificación de peligros y riesgos en SST y la prevención accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se incluyeron capacitaciones buscando formar una cultura de autocuidado en los funcionarios administrativos, docentes, estudiantes, contratistas, visitantes, dentro de los temas dictados se encuentran:

Sistemas de seguridad eléctrica
Seguridad industrial e Inspecciones y estado de equipos y herramientas
Inducción Seguridad y salud en el Trabajo
COPASST
Comité de Convivencia Laboral
Manejo kits de derrames
Capacitación y entrenamiento brigadas de emergencias
Manejo de Cargas
Higiene postural

De los accidentes e incidentes reportados se realizaron las investigaciones de accidentes laborales, estableciendo un plan de acción para que el evento presentado no se repita y la causa puede ser eliminada o tratada.

Se realizó identificación de los requisitos legales en materia de SST, actualizando la matriz legal de SST incluyendo la normatividad aplicable a la ETITC para verificar su cumplimiento y seguimiento

Del presupuesto destinado al sistema de SST en el 2022 se realizó la ejecución del contrato 172-2022 cuyo objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DE SALUD*



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 43 DE 60

DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA, POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE EXAMENES MÉDICOS DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE EGRESO, IMPLEMENTANDO LOS PROFESIOGRAMAS A TODOS LOS NIVELES DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL Y SUS SEDES.

Practicando los exámenes médicos al personal vinculado con la escuela, luego del periodo de pandemia y para tener un dictamen e información de primera mano de las condiciones pueden estar presentándose o afectando a los funcionarios de la ETIC, es por esto por lo que se realiza seguimiento a cada funcionario, enviando el concepto de aptitud laboral a cada persona, por otra parte de este contrato se realizó la creación del profesiograma el cual será insumo para realizar los exámenes médicos en el 2023.

Dentro de la Gestión de Amenazas y cumpliendo la resolución 0312 de 2019 se realizó actualización del plan de emergencias donde se puso en marcha los pasos para realizar en caso de una emergencia, se realizó levantamiento de inventarios y ubicación de equipos de emergencia camillas, botiquín, extintores, DEA. De este trabajo se establecieron los puntos de encuentro internos identificándose por sectores.



Ilustración 26 Puntos de Encuentro internos Fuente: Plan de emergencias



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 44 DE 60

Respecto a la Brigada de Emergencias se realizó la convocatoria como estrategia para la participación de toda la comunidad en caso de emergencia, de este ejercicio se garantizó la participación en el simulacro distrital programado para el 4 de octubre de 2022, por lo que se realizó guion de simulacro por evacuación en ETITC y se contó con el apoyo de la ARL.



Ilustración 27 Brigadistas ETITC Fuente: Plan de emergencias

De este ejercicio se pudo establecer el formato de Hoja de vida Brigadista donde se reúne la información básica, nombre, celular ubicación y así poder contar con un acta de conformación de la brigada.

A continuación, se presenta de manera detallada los resultados del simulacro de evacuación en el cual se evacuaron 1342 Personas, con la ayuda de 50 brigadistas, en un tiempo promedio de 4.12 minutos, así:

Sector Sede	Numero Evacuados	Numero Brigadistas	Tiempo Minutos
1 bloque AB	19	5	3
2 bloque C	421	11	7.2
3 bloque D - E	498	12	6.3
4 bloque F - G - H	111	6	3
5 bloque I - J	73	8	4
Tintal	170	8	2.56
Totales	1342		4,12minutos

Tabla 9 Resultados simulacro de evacuación 2022



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 45 DE 60

5.3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.

Para la vigencia 2022, se midió el desempeño de los procesos a partir del seguimiento realizado al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional. A continuación, se presentan los resultados:

ÁREA	NO. DE PROYECTOS	META A 2022	% CUMPLIDO VIGENCIA 2022
RECTORÍA	13	62%	57%
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	18	59%	42%
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	27	72%	53%
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA	16	75%	79%

Tabla 10 Avance de la gestión por área 2022 Fuente: Plan de Desarrollo Institucional

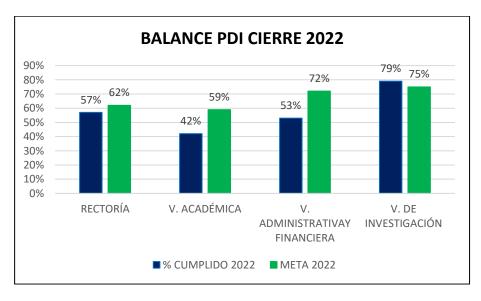


Ilustración 28 Avance de la gestión por área 2022 Fuente: Plan de Desarrollo Institucional

Los resultados obtenidos se presentaron al Comité Institucional de Gestión y Desempeño indicando los casos a priorizar y los casos de éxito para el año 2022. En la jornada de planeación se realizó acompañamiento por la oficina de planeación y en ella se establecieron los proyectos a priorizar a partir de las metas a las que no se le había dado cumplimiento; se incluyeron en el plan de acción de 2023 para definir actividades estratégicas, asignar recursos y hacer seguimiento de manera trimestral por parte de la oficina asesora de planeación, para su cumplimiento.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 46 DE 60

Asimismo, el seguimiento al desempeño de los procesos se ve reflejado a través de los indicadores de cumplimiento de objetivos, la encuesta de evaluación de la gestión del servicio prestado, los informes de peticiones, quejas, reclamos, denuncias – PQRD y del seguimiento realizado a las salidas no conformes

A continuación, se presenta las Salidas No Conformes en la vigencia del año 2022 del proceso misional de Docencia PES reportadas por las diferentes áreas en cada trimestre.

Trimestre	Electromecánica	Especializaciones	Mecánica	Mecatrónica	Procesos Industriales	Sistemas	To:	tal, estre
T-1	6	0	25	5	3	16	55	52%
T-2	5	0	2	5	0	1	13	12%
T-3	2	0	8	14	5	6	35	33%
T-4	1	0	2	0	0	0	3	3%
Total	14	0	37	24	8	23	106	100%
iolai	13%	0%	35%	23%	8%	22%	100%	

Tabla 11 Salidas no conformes Docencia PES

Fuente: Informe Salidas no conformes 2022 - Vicerrectoría Académica

Como se puede observar, el área de mayor reporte fue mecánica con un 35% de participación, seguido por el área de mecatrónica con 23%. Así mismo, la Coordinación de Especializaciones no presentó ningún reporte.

De acuerdo con los reportes, el trimestre donde más se presentaron salidas no conformes es el T1, con un 52% del total de reportes, seguido por el T3 con 19% y el de menor reporte fue el T4 con 3%.

Algunas causas por las que se generaron salidas no conformes fueron: "Espacios Físicos. Disponibilidad de cursos, docentes y espacios. Escenario no adecuado o en mal estado. Capacidad de salón es insuficiente" con un 23% de participación, lo cual se explica por las incomodidades que ocasionó el proyecto de reformas y mejoras de la infraestructura de la Escuela que se llevó a cabo el año pasado.

Así mismo, se presentó un gran número de solicitudes asociadas al acceso a plataformas como Academusoft, Teams, correo electrónico, campus virtual, OneDrive y Moodle, las cuales se resolvieron con los responsables del área de tecnología y de Registro y Control.

Al comparar los reportes de SNC del primer trimestre de 2023 (T1), donde se presentaron 13 eventos y del segundo trimestre (T2) de 2023, con 4 eventos, se encuentra que hubo una disminución del 225% en los eventos presentados.

La principal causa en el primer trimestre fue "Espacios Físicos. Disponibilidad. Salón insuficiente. No disponibilidad del servicio o equipo" cuya causa se debe al proyecto de reforzamiento estructural que se está desarrollando en la Escuela y que limita espacios que no pueden usarse. Mientras que, para el segundo trimestre, la principal causa fue la "Programación Académica. Disponibilidad. No asignación del profesor. Sin profesor asignado", debido a la renuncia inesperada de 2 profesores.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 47 DE 60

De acuerdo con la información recibida por las distintas áreas, el 100% de las salidas no conformes reportadas en el año 2022 y en el primer semestre de 2023, se resolvieron de forma inmediata sin afectar el servicio a las partes interesadas.

Es importante resaltar que la articulación en el trabajo de las diferentes áreas y la rápida decisión al momento de presentarse la salida no conforme facilitó la atención y solución a los diferentes requerimientos.

La Vicerrectoría Académica asume el compromiso de realizar acciones de mejora continua en sus procedimientos de gestión, con el fin de que el servicio a las partes interesadas se cumpla de manera oportuna y adecuada.

El proceso de docencia bachillerato para el 2022 presentó 4 salidas no conformes:

- Ausencia de docente por causa de accidente
- Retrasos en la definición de lista de estudiantes a partir de los estudiantes matriculados.
- Aumento de casos que requerían atención psicológica en el bachillerato
- Renuncia intempestiva de docente.

Para el 2023 se registran 2 salidas no conformes:

- Ausencia de profesor por comisión de estudios.
- No registro de calificaciones por parte de un profesor en la plataforma respectiva.

Para cada uno de los aspectos antes mencionados se establecieron las acciones respectivas que ayudaron a solucionar la situación presentada y las acciones implementadas se encuentran debidamente documentadas.

El proceso de Investigación de acuerdo con los informes presentados no evidenció salidas no conformes para el período 2022 ni tampoco para el primer semestre de 2023.

El proceso de Extensión no reportó salidas no conformes.

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se ha implementado en un 100% el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información, adicionalmente se tienen 114 controles de la Declaración de Aplicabilidad GSI-DO-01 V6 con fecha 24/10/2022 donde el componente de Seguridad Digital para la vigencia se encuentra en un 67%, implementando nuevas oportunidades de mejora alineadas al Plan de Desarrollo Institucional y de Gobierno Digital.

5.4. Las no conformidades, acciones correctivas y los incidentes.

Para la vigencia 2022, el proceso de Gestión Ambiental no fue objeto de Auditoría Interna, por lo tanto, se mantienen las No Conformidades de la vigencia 2021, en donde se tienen 9 No Conformidades abiertas que cuentan con Plan de Mejoramiento y no se ha hecho su cierre, debido a que aún no se logra determinar la eficacia de la acción, según lo indicado por Control interno.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 48 DE 60

En las auditorías internas realizadas al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se tienen 17 recomendaciones y 4 No conformidades de la ISO/IEC 27001 y 2 No conformidades de la ISO 9001 detalladas en el informe de auditoría las cuales cuentan con su plan de mejoramiento.

Con relación a la gestión de incidentes de Seguridad de la Información está reflejada en tickets del aplicativo GLPI (mesa de ayuda), la cual contiene un historial y evidencia que en la actualidad no se ha contemplado un incidente crítico. Así mismo se registran en el módulo de Gestión de Eventos del aplicativo KAWAK para llevar un análisis, seguimiento y que procesos los reportan de los cuales todos se encuentran en estado cerrado.

Durante la vigencia se realizó la CAMPAÑA NO MÁS PHISHING EN LA ETITC: Una de las estrategias del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, es reducir la cantidad de correos no deseados allegados a la bandeja de entrada del correo institucional, es así como reducimos un 33%, a comparación del año anterior donde se recibieron aproximadamente 112.451 ataques de ingeniería social, lo que podemos decir que a los 226 días hemos retenido 1.946 correos no deseados, los cuales se ha realizado una buena gestión de incidentes.

En el item 5.6. se encuentra de manera detallada el resultado de cada una de las auditorías realizadas en la vigencia especificando las no conformidades en cada proceso.

5.5. Los resultados de seguimiento y medición.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el año 2022 realizó la medición de los indicadores de gestión a través del cumplimiento en el plan de desarrollo institucional, con el objetivo de demostrar la capacidad que tiene la Institución para alcanzar sus objetivos y los resultados alcanzados se pueden evidenciar en el numeral 5.3 del presente informe, así como el seguimiento y medición de los sistemas de SST, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información.

Para el sistema de gestión ambiental los parámetros que son objeto de seguimiento y medición se asocian a los Aspectos Ambientales, y estos resultados fueron descritos con anterioridad.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ha tenido resultados significativos en comparación al índice de madurez del MSPI para el año 2022 se encontraba en un 52%.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 49 DE 60

	Evaluación de Efectividad de contr	oles		
No.	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	65	100	GESTIONADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	55	100	EFECTIVO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	10	100	INICIAL
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	65	100	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	67	100	GESTIONADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	47	100	EFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	45	100	EFECTIVO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	61	100	GESTIONADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	67	100	GESTIONADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	49	100	EFECTIVO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	53	100	EFECTIVO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	77	100	GESTIONADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	29	100	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	43	100	EFECTIVO
	PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES	52	100	EFECTIVO

Tabla 12 Evaluación de efectividad de controles 2022 Fuente: MinTic

Ahora para la vigencia actual la evaluación realizada por el MINTIC, el índice de madurez del MSPI para el año 2023 subió a un 67% como se registrada a continuación:

	Evaluación de Efectividad de contr	oles		
No.	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	84	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	65	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	15	100	INICIAL
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	91	100	OPTIMIZADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	75	100	GESTIONADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	90	100	OPTIMIZADO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	65	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	81	100	OPTIMIZADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	85	100	OPTIMIZADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	53	100	EFECTIVO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	65	100	GESTIONADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	86	100	OPTIMIZADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	29	100	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	54	100	EFECTIVO
	PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES	67	100	GESTIONADO

Tabla 13 Evaluación de efectividad de controles 2023 Fuente: MinTic



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 50 DE 60

Nivel de Madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), con relación a la ISO/IEC 27001:2013 vigencia 2023

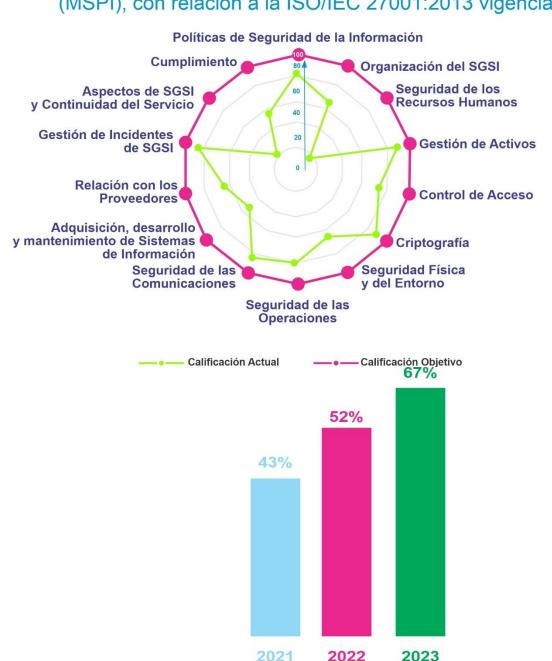


Ilustración 29 Nivel de Madurez del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 51 DE 60

El Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo es un sistema enmarcado en la mejora continua y su ciclo PHVA cumplimento la normatividad vigente el Decreto 1072 de 2015 ARTÍCULO 2.2.4.6.19. y la Resolución 0312 de 2019 se estableció realizar medición del sistema gestión con la ayuda de los siguientes indicadores

INDICADORES	TIPO
Frecuencia de Accidentabilidad (FAT)	RESULTADO
Severidad de Accidentabilidad (SAT)	RESULTADO
Proporción de Accidentes de Trabajo Mortal	
(PATM)	RESULTADO
Prevalencia de la Enfermedad Laboral (PEL)	RESULTADO
Incidencia de la Enfermedad Laboral (IEL)	RESULTADO
Ausentismo por Causa Medica (ACM)	RESULTADO
Indicador de Estructura (IE)	ESTRUCTURA
Indicador de Proceso (IP)	PROCESO
Indicador de Resultado (IR)	RESULTADO
Indicador de Programa Inspecciones (PIP)	RESULTADO

Durante el año 2022, se presentaron 9 accidentes labores distribuidos mensualmente, a los cuales se les realizó el respectivo reporte e investigación.

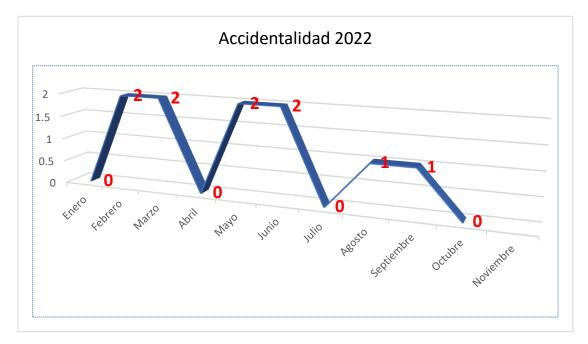


Ilustración 30 Accidentalidad 2022



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 52 DE 60

5.6. Los resultados de las auditorías.

Desde el sistema de gestión de la calidad se realizaron las auditorías internas de la vigencia 2022, se realizaron auditorías a los procesos mencionados a continuación:

ITEM	PROCESO	FORTALEZAS	RECOMENDACIONES	NO CONFORMIDADES
1	GESTIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2	3	0
2	DOCENCIA BACHILLERATO	8	6	1
3	EXTENSIÓN	4	8	6
4	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	3	6	5
5	GESTIÓN DOCUMENTAL	5	3	3
6	GESTIÓN FINANCIERA	4	3	5
7	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	4	6	2
8	GESTIÓN DE CALIDAD	3	5	0
9	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	3	1	0
10	GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3	4	1
11	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4	8

Tabla 14 Informe de Auditorías 2022 Fuente: Proceso de Calidad

En las 11 auditorías realizadas durante la vigencia 2022 se identificaron 43 fortalezas, 49 oportunidades de mejora, y 31 no conformidades, para los cuales se realizaron los planes de mejoramiento a los cuales control interno les realiza seguimiento para verificar el cumplimiento y eficacia de las acciones implementadas.

Para la Vigencia 2022, se desarrolló una preauditoría externa al Sistema de Gestión Ambiental, en donde se logró identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora necesarias a implementar para dar cumplimiento al total de los requisitos de la norma ISO 14011:2015 en donde se destaca incluir los cambios en la legislación y otros requisitos que afecten a la institución, garantizar que el alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el mismo del sistema de gestión de calidad y seguridad de la información.

Por otra parte, se encuentra una oportunidad de mejora en darle continuidad a los procesos de formación y acompañamiento que desarrollan diferentes autoridades ambientales de orden distrital y nacional, así como la identificación de todos los aspectos ambientales.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 53 DE 60

Así mismo, se ve la oportunidad de actualizar la formación de los Auditores Internos para que tengan los criterios necesarios para que lleven a cabo el proceso de auditoría de forma correcta.

Dichos hallazgos oportunidades de mejora se encuentran detallados en el Informe de preauditoria del ICONTEC emitido con fecha del 09/11/2022.

De los resultados de la auditoría para el sistema de seguridad de la información se ha realizado actualización de formatos, procedimientos y políticas, así mismo el fortaleciendo de conocimientos en Seguridad Digital a través de cursos virtuales y talleres de sensibilización acerca de las modalidades de ataques de ingeniería social para las partes interesadas.

Se han desarrollado mesas de trabajo entre Continuidad del Servicio e Informática y Telecomunicaciones para generar gestión de cambios, actualización de reglas de seguridad, control sobre llaves criptográficas, actualización de activos de información y fortalecimiento de infraestructura tecnológica.

5.7. Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.

Cada proceso cuenta con el respectivo normograma en donde se contemplan todos los requisitos legales y otros que le son aplicables. También en las respectivas caracterizaciones se incluyen los requisitos por cumplir en cada una de las normas NTC y los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Cada líder es el responsable de verificar el cumplimiento de estos requisitos.

Para el caso del Sistema de Gestión Ambiental, la ETITC se encuentra en proceso de adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a los Requisitos Legales aplicables, que se identifican de forma semestral, y se registran en el formato GAM-FO-17, el cual se publica en la página web de la entidad. Los cambios importantes que se han identificado, más allá de la expedición de nuevas normas por parte de la Autoridades Ambientales o el poder ejecutivo, están relacionados con la verificación de la aplicabilidad del requisito.

Dos de los cambios significativos son los siguientes: Se tenía identificado la aplicabilidad de un requisito legal relacionado con el reporte de equipos posiblemente contaminados con PCB, y se debía realizar la caracterización de la máquina para determinarlo, sin embargo, por imposibilidad de conseguir un Laboratorio que cumpliera con los requisitos legales para hacer dicho análisis, se le consultó a la Autoridad Ambiental y mediante el Radicado 2022EE301624 del 21-11-2022, se indicó que al analizar las propiedades químicas descritas en la hoja de datos de seguridad del aceite dieléctrico, que se usaría en la máquina, no era aplicable el requisito establecido en la Resolución 222 de 20118, Capitulo 2, articulo 4 y 5.

Por otra parte, y como resultado de la participación en la versión 2022 de la estrategia ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente, se identificaron algunos requisitos legales, cómo el establecido en la Resolución 909 de 2006, en lo relacionado con el control de emisiones de fuentes fijas, esto debido al uso de dos máquinas para corte laser de metal y madera. Sin embargo, pese a que se reconoce la obligatoriedad, por la coyuntura de las obras de reforzamiento estructural, resulta imposible hacer las adecuaciones locativas de forma inmediata.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 54 DE 60

5.8. El desempeño de los proveedores externos.

El proceso de Gestión de Adquisiciones perteneciente a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera apoyó en la elaboración de contratos con Persona Jurídica en el año 2022, donde los supervisores evaluaron 21 contratos.

Teniendo en cuenta las precitadas calificaciones allegadas por los supervisores de los contratos correspondientes, se evidencia la satisfacción del servicio con un promedio de evaluación del 95,04% reflejando un nivel sobresaliente cumpliendo ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos y servicio recibidos.

Desde el sistema de gestión ambiental para verificar el desempeño de los Proveedores externos, se ha emitido el documento SST-MA-01 Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores donde se establecen los requisitos que deben incluirse en la contratación y/o adquisición de bienes y servicios que pueden afectar el desempeño ambiental de la institución.

Por otra parte, en los documentos de Estudios Previos, cada proceso que genere una necesidad de compra o contratación debe incluir los criterios ambientales que apliquen según sea el caso y una vez queda establecido como una obligación contractual, a través de la Supervisión de los Contratos, se debe hacer el seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones.

Las herramientas y utilidades que apoyan al proceso de SGSI, está en constante contacto con el Profesional de Seguridad de la Información, por lo cual se evidencia un desempeño favorable para la ETITC. Adicionalmente se ha aplicado auditorías a proveedores para dar cumplimiento al Anexo A.15.2.1 Seguimiento y revisión de los servicios de los proveedores.

5.9. La consulta y participación de los trabajadores.

Los documentos que forman parte de los sistemas de gestión integrado son construidos con la consulta y participación de los integrantes de cada proceso.

Todos los funcionarios y contratistas participan en la implementación de los procedimientos cada vez que requieren realizar o ejecutar una actividad que se encuentra documentada y para ello se realiza consulta de los documentos vigentes publicados en el sitio web https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&sgi.

La ETITC, cuenta con el aplicativo SIAC, Servicio de Mesa de Servicios, Correo electrónico y Chat en (TEAMS), en donde nuestros funcionarios, notifican cualquier indicio de incidente o requerimiento de Seguridad de la Información.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la ETITC, con fecha de sesión 05 de mayo de 2023, mediante acta No. 03; aprueba el Plan de Sensibilización y Entrenamiento en Seguridad de la Información que permite la participación de nuestras partes interesadas, e incluye proveedores.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 55 DE 60

La participación de los trabajadores también se puede evidenciar en la participación de los mismos en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst), Comité de Convivencia Laboral y Brigadas de Emergencia.

De acuerdo con la resolución 350 del 13 de octubre de 2022, se realiza informe de gestión rendición de cuentas del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, donde por obligación legal se deben realizar reunión mensual en lo trascurrido del año se tienen 10 reuniones programadas de las cuales se realizaron 10 reuniones, cumpliendo así con la normatividad resolución 2013 de 1986.

Adicional a estas reuniones mensuales con sus respectivas actas se realizó seguimiento al SGSTT y su cumplimiento del plan de trabajo establecido para el 2022

Como iniciativa del comité y por peticiones al comité se realizaron dos inspecciones en los transcurrido del año a los baños, con informe y recomendaciones.

Adicional como actividad de la gestión de Amenazas y reactivación y puesta en marcha del plan de emergencias se realizó acompañamiento al simulacro distrital realizado el 4 octubre

Este año en cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 el comité recibió capacitación sobre inspecciones planeadas el 7 de junio de 2022 cumpliendo con capacitaciones en funciones y responsabilidades, inspección de accidentes.

Para el caso del comité de convivencia se llevaron a cabo las respectivas reuniones y se desarrollaron estrategias para divulgar a todos los funcionarios; administrativos y docentes el correo oficial donde pueden realizar consultas o colocar su denuncia sobre acoso laboral.

Así mismo, se evidencia la participación de los trabajadores en la asistencia a las jornadas de capacitación programadas desde los diferentes sistemas de gestión; se hace una evaluación de dicha intervención y se recolecta la opinión de los participantes, logrando recoger algunos aportes para el enriquecimiento y mejora de los sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, ambiental y seguridad y salud en el trabajo

6. La adecuación de los recursos.

El Sistema de Gestión integrado cuenta con recursos (humanos, económicos y de infraestructura) que apoyan la ejecución de las actividades programadas para la vigencia y que se pueden evidenciar en la asignación de recursos del plan de acción 2022, los cuales garantizan el cubrimiento de necesidades de cada uno de los sistemas que coadyuvan en la satisfacción de los clientes, la seguridad de la información, los aspectos ambientales y en la seguridad y salud de los trabajadores.

Para el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de gestión la ETITC cuenta con un equipo de trabajo calificado de profesionales que lideran cada uno de los respectivos sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 56 DE 60

Para determinar los recursos necesarios, se desarrolla una jornada de Planeación al finalizar cada vigencia.

Para el sistema de gestión de calidad se asignaron recursos para: la vinculación de un profesional que apoye las actividades de mantenimiento del sistema, para la renovación de la membresía con Icontec, para la realización de las auditorías de seguimiento para las certificaciones NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO IEC 27001:2013.

Para el caso de gestión ambiental se asignaron recursos para: la vinculación de un profesional que apoye las actividades de implementación y mantenimiento del sistema, para realizar la recolección, gestión y disposición final de residuos peligrosos generados en la Escuela, para realizar la caracterización de aguas residuales no domésticas generados en la sede central de la ETITC, para realizar el tratamiento del arbolado urbano de la Institución.

Para el sistema de Gestión de seguridad de la Información se asignaron recursos para la renovación de 50 licencias de la herramienta de correlacionamiento de eventos de seguridad SEM y Adquisición de Network Configuration Manager durante un año, para la adquisición de servicios para la Implementación del protocolo IPv6 para la ETITC, para la prestación de servicios para el Análisis de Vulnerabilidades y Ethical Hacking a nuestros sistemas de información

7. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) se encuentra comprometido con la gestión de sus riesgos para garantizar niveles satisfactorios, durante ejecución de sus procesos, para esto, el Equipo Directivo de la ETITC establece la Política de Administración del Riesgo, con el liderazgo del Señor Rector y con la participación de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño y de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la Escuela, los niveles de responsabilidad frente al manejo del riesgo, adicional la Metodología de Administración de Riesgos y por último, los mecanismos de comunicación utilizados, para dar a conocer la política en cuestión, a las partes interesadas pertinentes al Sistema de Gestión Integrado.

Para la vigencia 2022 se publicaron 20 mapas de riesgos equivalentes a cada proceso, la oficina de control interno de la Escuela, cuatrimestralmente realiza y publica el informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual se puede verificar en el link https://etitc.edu.co/es/page/control-interno. En estos informes se puede evidenciar el seguimiento realizado a los riesgos de corrupción.

De acuerdo a lo estipulado en la metodología y el procedimiento de riesgos se realiza por parte de las líneas de defensa, el seguimiento cada cuatro meses, al cumplimiento de los controles definidos en cada uno de los mapas de riesgos. En el mes de abril, como primera línea de defensa el líder del proceso; en agosto, como segunda línea de defensa, la oficina asesora de planeación y en diciembre, como tercera línea de defensa, la oficina de control interno, quien además de hacer seguimiento, verifica la eficacia de los controles.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 57 DE 60

Se elabora un informe con el seguimiento que se realiza cada cuatro meses, se presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y en el portal web se actualiza cada mapa con el seguimiento respectivo, en el link https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&sgi.

Al final de la vigencia la oficina de control interno elabora y publica el respectivo informe de seguimiento a mapas de riesgos en el link https://etitc.edu.co/archives/informesegmap22.pdf

Durante la vigencia 2022 se identificaron 74 riesgos en los procesos de la institución, para su tratamiento se tienen establecidos 113 controles. A la fecha de cierre de la vigencia 2022 no se identifica materialización de ninguno de los riesgos. Es preciso fortalecer algunos controles.

A continuación, se muestra el grafico de riesgos por proceso



Ilustración 31 Riesgos por proceso 2022 Fuente: Informe de control interno - 2022



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 58 DE 60

Los tipos de riesgos identificados son los siguientes:



Ilustración 32 Tipos de Riesgos 2022 Fuente: Informe de control interno – 2022

8. Las oportunidades de mejora.

Para la vigencia 2023 se continua fortaleciendo las estrategias para cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo en tal sentido desde la alta dirección se lideraran proyectos que fortalecen la calidad de la educación, en temas tales como:

- Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física.
- Aumentar la cobertura mediante programas de educación superior diferenciados, con alta pertinencia regional de la institución.
- Consolidar la implementación de un sistema de gestión ambiental que aporte a los objetivos de desarrollo sostenible.
- Implementar programas y acciones para asegurar la permanencia de los estudiantes.
- Continuar apoyando a los líderes de proceso en el establecimiento de controles en los mapas de riesgo y en la definición de acciones en los planes de mejoramiento.
- Definir un sistema de información que garantice el acceso, disponibilidad, integridad y confiablidad de la información.
- Modificar la política Ambiental Institucional, específicamente en la adopción de los programas ambientales que pueden ser controlados desde el SGA.
- Necesidad de realizar auditorías a los proveedores de servicios y/o productos que afecten el Desempeño Ambiental.



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 59 DE 60

 Se requiere de entrenamiento especializado en temas de Ciberseguridad con certificadores en EC-Council (Certified Ethical Hacking y Testing)

- Se debe realizar pruebas de análisis de vulnerabilidades como mínimo dos (2) veces al año, por incrementos de ataques cibernéticos en el país.
- Se recomienda adquirir un nuevo módulo de SolarWinds Network Configuration Manager DL200 para proteger los dispositivos de hardware y de red para dar cumplimiento con los requisitos del Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital para proteger nuestra infraestructura crítica.
- Fortalecer conocimientos al SGSI en Hacking Ético y nuevas tendencias de ataques cibernéticos.
- Se recomienda adquirir software especializado que permita alertar posibles ataques de ramsonware a nuestra infraestructura tecnológica.

9. Cualquier necesidad de cambio en los sistemas de gestión.

El sistema de gestión de la calidad tiene necesidad de cambio tecnológicos, considerar la posibilidad de adquirir una herramienta o diseñar un modelo de gestión de los sistemas integrados donde se logre articular los requisitos técnicos, facilitando la apropiación de los sistemas por parte de los funcionarios y disminuyendo la operatividad de los sistemas integrados.

En el proceso de auditorías internas considerar la posibilidad de contratar una empresa externa que realice el ejercicio de auditoría Interna. Una visión externa del sistema brinda herramientas para la mejora.

10. Las necesidades de recursos.

Las necesidades de recursos para cada uno de los sistemas se encuentran definidas en el plan de acción para la vigencia 2023 en el cual se describen cada una de las actividades, acciones, responsables y recursos necesarios para poder ejecutarlas

Es importante considerar el factor humano, y garantizar de forma permanente la continuidad de los profesionales de cada sistema, debido a que la estructura del ciclo PHVA requiere de una planificación, mantenimiento, seguimiento y retroalimentación continua.

Se requiere contemplar la posibilidad de vincular a una persona más para el equipo de trabajo de Gestión Ambiental con el fin de dar alcance a todas las actividades que se deben ejecutar para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.

11. Conclusiones (Conveniencia, adecuación y eficacia).

El Sistema de Gestión es conveniente porque tanto la política del sistema de gestión integrado como los objetivos de cada sistema de gestión, están alineados con la misión y la visión de la institución desarrollados en el plan de estratégico de desarrollo 2014-2021 en el eje estratégico de Calidad, en el cual se busca "Satisfacer las expectativas de los usuarios asociados con un servicio de calidad, a través del fortalecimiento del Sistemas de Gestión y la evaluación permanente" y porque se está actualizando



CÓDIGO: DIE-FO-13

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 29 DE 2020

PÁGINA: 60 DE 60

permanentemente con las necesidades que se generan desde cada sistema: Calidad, Seguridad de la Información y Ambiental.

Se evidencio fortalecimiento de las herramientas para realizar la evaluación del servicio y en los mecanismos de participación de las partes interesadas.

Se revisan las partes interesadas de la ETITC, se incluyen a los empresarios como gremio importante y aliado por medio del cual los egresados aportan conocimiento y contribuyen al crecimiento y sostenibilidad de sus organizaciones.

El SGA de la institución es conveniente porque se está construyendo según las necesidades de la institución; es adecuado porque en su mayoría se ajusta a los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y es eficaz por cuanto se evidencia que se están alcanzando los objetivos relacionados con el uso eficiente del recurso hídrico.

El sistema de gestión de la seguridad de la información es conveniente, adecuado y eficaz considerando que es fundamental el compromiso de parte de la Alta Dirección y toda la comunidad ETITC teniendo en cuenta que, cada día las amenazas y delitos informáticos crecen.

Se concluye que los sistemas de gestión de la calidad, de seguridad de la información y de ambiental, son convenientes, adecuados y eficaces debido que se han cumplido los objetivos estratégicos propuestos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) las cuales están alineados con sus políticas de calidad, medio ambiente, seguridad de la información y misionalidad de la institución.

En constancia firmar

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Rector

DORA AMANDA MESA CAMACHO

Defenant Def C.

Representante de la Dirección al SGC

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.